



Municipalidad de la Molina

**MEMORIA ANUAL
AÑO FISCAL 2011**

La Molina, Marzo 2012

**JUAN CARLOS ZUREK
ALCALDE**



INDICE

	PAG.
INDICE	1
1. INTRODUCCION.....	2
2. BASE LEGAL	2
3. PRESENTACION	2
4. BREVE RESEÑA HISTORIA.....	2
5. VISION.....	6
6. MISION.....	6
7. ORGANIGRAMA	6
8. ESTRUCTURA ORGANICA	7
9. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O LOGROS MÁS IMPORTANTES A NIVEL DE ÁREAS.....	10
9.1.1. CONCEJO MUNICIPAL	10
9.1.2. ALCALDÍA.....	11
9.1.3. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	11
9.2. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO.....	13
9.2.1. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA.....	13
9.2.2. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	13
9.2.3. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.....	13
9.3. ÓRGANOS DE APOYO.....	16
9.3.1. SECRETARÍA GENERAL.....	16
9.3.2. GERENCIA DE ADMINISTRACION	16
9.3.3. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES	16
9.4. ÓRGANOS DE LINEA.....	16
9.4.1. EJECUTORIA COACTIVA ADMINISTRATIVA.....	16
9.4.2. GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA.....	18
9.4.3. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	20
9.4.4. SEGURIDAD CIUDADANA	23
9.4.5. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL	37
9.4.6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....	43
10. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN.....	56
11. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN	59
12. OTROS.....	64





MEMORIA ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INTRODUCCION

La Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en su Artículo 54° establece que concluido el Ejercicio Presupuestal, se debe formular el Balance General de Ingresos y Egresos y presentar la Memoria Anual, documentos que deben ser aprobados por el Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos por las normas de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública-MEF.

En consecuencia, se pone a consideración del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de La Molina la Memoria Anual 2011, para su aprobación, de así considerarlo.

2. BASE LEGAL

- o Constitución Política del Perú.
- o Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- o Directiva N° 03-2010-EF/93.01, Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República Aprobada con R.D N° 018-2010-EF/93.01.

3. PRESENTACION

La Memoria anual 2011 se ha elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9, inciso 17 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

El documento refleja los resultados de la gestión de la Administración Municipal periodo 2011.

4. BREVE RESEÑA HISTORIA

La Municipalidad de la Molina, circunscrita en la Provincia de Lima: se constituye como una organización territorial básica de la organización territorial del Estado y canal inmediato de participación vecinal en asuntos públicos, instituciones y gestiona con autonomía los intereses propios de su colectividad de acuerdo a lo establecido por la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y disposiciones que de manera general regulan las actividades del sector público.

El distrito de la Molina fue creado por Ley N° 13981 del 06 de febrero de 1962, en el gobierno del Presidente Manuel Prado Ugarteche. El primer Concejo Distrital se instaló el 20 de abril de 1962.





Municipalidad de la Molina

Actualmente está representada por el Sr. **JUAN CARLOS ZUREK PARDO FIGUEROA**, Alcalde elegido por voto popular, representante del Distrito de la Molina, que tiene la responsabilidad de promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de la localidad.

La Molina se encuentra ubicada al Este de la ciudad de Lima, durante la época pre-hispánica fue una comarca que dependía de Pachacamac.

Su existencia se remonta a la Época Pre-colombina, donde fue asiento de diversos cacicazgos en el ámbito político, en el aspecto religioso había un centro ceremonial. Al llegar los españoles, el territorio se llenó de haciendas con sembríos de algodón, cultivo e industrialización de caña de azúcar, hortalizas y trapiches, convirtiéndose en una fuerte región agrícola. Con el tiempo resultó ser un lugar ideal para casas de campo, valle dotado de un clima especial que invita al foráneo a visitar esta tierra cálida. Con el correr de los años, en el valle se ubicaron numerosos molinos que luego dieron el nombre a esta población.

En la época Republicana, se concentraron en el Valle de La Molina, florecientes haciendas donde se desarrollaron especies ganaderas; fue así que a mediados del siglo pasado empezó a poblarse con urbanizaciones.

Hoy en día, La Molina es un distrito que cuenta en su mayor parte con viviendas unifamiliares, amplias calles y avenidas con numerosas áreas verdes. En ella también se encuentran modernos edificios empresariales, centros comerciales y una destacable cantidad de centros de enseñanza superior. Un intenso proceso urbanizador que con el tiempo, ha convertido a nuestro distrito en un ejemplo de desarrollo y progreso para el país.

Desde su fundación en 1962 hasta la fecha, el distrito ha tenido 14 señores Alcaldes que han gobernando La Molina en colaboración con el Concejo Municipal. A continuación la relación de Alcaldes que han gobernado nuestro distrito:





Alcalde	Periodo
Doctor Frederic Engel Banneville	1962 a 1963
Ingeniero Teodoro Hamsen Gómez de La Torre	1963
Ingeniero Jorge Bazo Santa María	1964 a 1966
Señora Mercedes Tijero de Alayza	1967 a 1969
Ingeniero Moisés Arce Arias	1970 a 1975
Doctor Alberto Rabines Rossi	1976 a 1978
Comandante General FAP Víctor Velásquez Vercelli	1978 a 1980
Ingeniero Carlos Chávez Valdivia	1980
Arquitecto Manuel Húngaro Cevallos	1981 a 1983
Ingeniero Rafael López Mobilla	1984 a 1986
	1987 a 1989
Doctor Pedro Polo Peinado	1990 a 1992
Señor Roberto Abugattas Aboid	1993 a 1996
Ingeniero Paúl Figueroa Lequién	1996 a 1998
	1999 a 2002
Ingeniero Luís Dibos Vargas Prada	2003 a 2006
	2007 a 2010
Ingeniero Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa	2011 al 2014





Municipalidad de la Molina

MEMORIA ANUAL 2011

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2011-2014

Juan Carlos Zurek Pardo Figueroa
Alcalde

Juana Rosa Calvo Guerrero
Regidor

Francisca Fausta Navarro Huamani
Regidora

Manuel Gustavo Montoya Chávez
Regidor

Guillermo Rojas Hernández
Regidor

Harry Mac Bride Navea
Regidor

Carla Ivonne Bianchi Diminich
Regidor

Luis Jaime Callañaupa Vargas
Regidor

Jorge Chávez-Arroyo Paredes
Regidor

Orlando Tafur Documet
Regidor

Jorge Julio Klein Miranda
Regidor

Moisés Enrique Tambini Acosta
Regidor





Municipalidad de la Molina

5. VISION

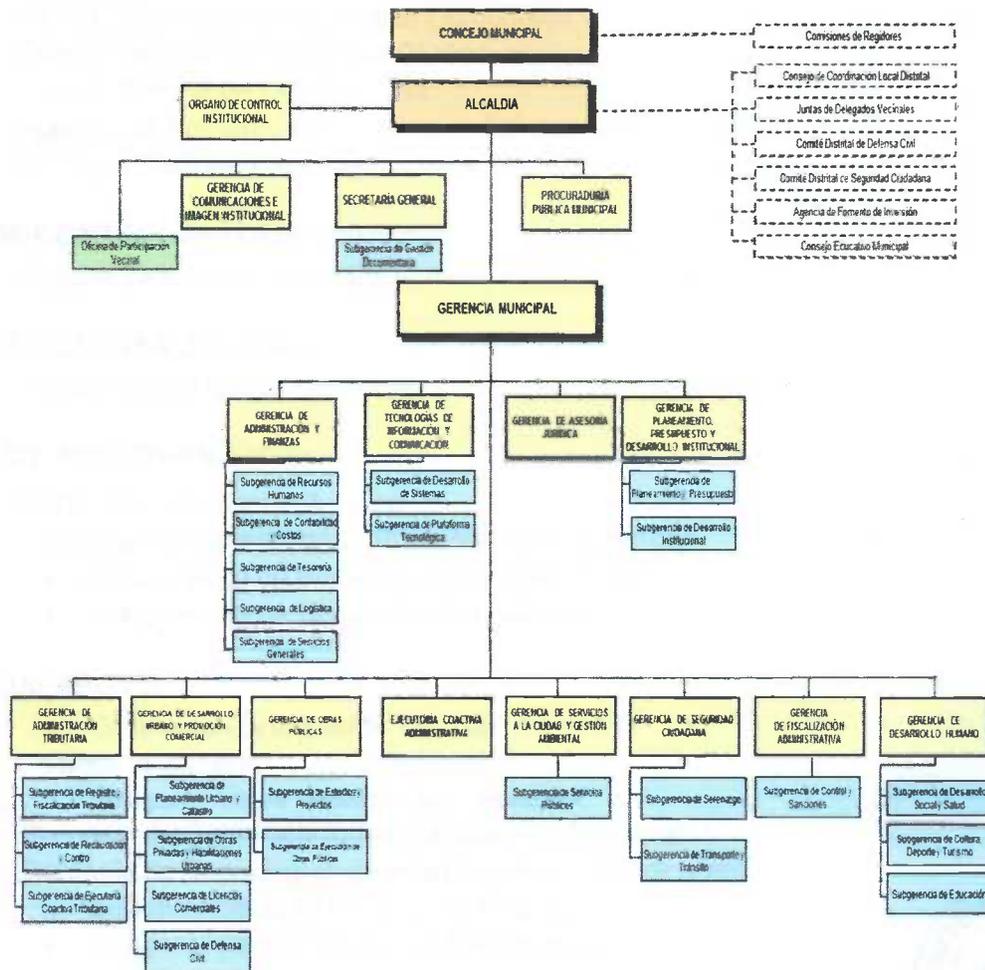
La visión del Distrito a diciembre del 2011, según su Plan Estratégico Institucional 2007 – 2011 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 272-2007, Modificada mediante Resolución de Alcaldía N° 584-2009 es la siguiente:

“Distrito líder a nivel Nacional, de carácter, eminente residencial, solidario ecológico y con estándares elevados de calidad de vida”.

6. MISION

Brindar servicios públicos municipales de manera eficiente, adecuada y oportuna; optimizando el uso de los recursos Municipales. Promover y normar el desarrollo integral y armónico del distrito y de sus vecinos, con la participación activa de la comunidad.

7. ORGANIGRAMA





8. ESTRUCTURA ORGANICA

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de La Molina, aprobada mediante Ordenanza N° 210 y modificada mediante Ordenanza N° 214 es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO:

- Concejo Municipal
- Alcaldía

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN:

- Gerencia Municipal

ORGANOS CONSULTIVOS Y DE COORDINACIÓN:

- Comisiones de Regidores
- Consejo de Coordinación Local Distrital
- Juntas de Delegados Vecinales Comunes
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Comité Distrital de Defensa Civil
- Agencia de Fomento de la Inversión Privada
- Consejo Educativo Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL:

- Órgano de Control Institucional

ÓRGANO DE DEFENSA JUDICIAL:

- Procuraduría Pública Municipal

ORGANOS DE ASESORAMIENTO:

- Gerencia de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
 - Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto
 - Subgerencia de Desarrollo Institucional

ORGANOS DE APOYO:

- Oficina de Participación Vecinal
- Secretaría General
 - Subgerencia de Gestión Documentaria
- Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
- Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación
 - Subgerencia de Desarrollo de Sistemas
 - Subgerencia de Plataforma Tecnológica





Municipalidad de la Molina

- Gerencia de Administración y Finanzas
 - Subgerencia de Recursos Humanos
 - Subgerencia de Contabilidad y Costos
 - Subgerencia de Tesorería
 - Subgerencia de Logística
 - Subgerencia de Servicios Generales

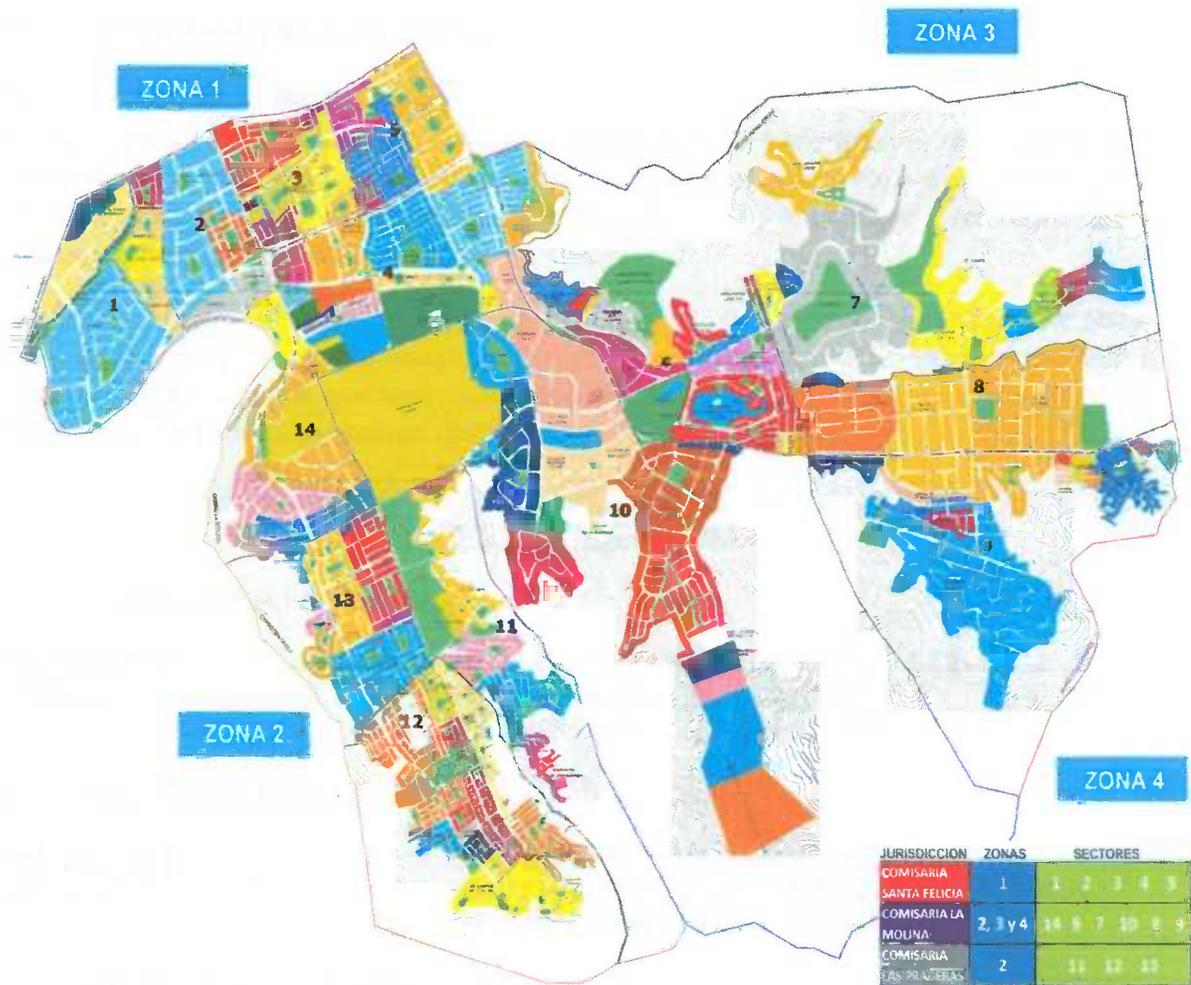
ÓRGANOS DE LINEA:

- Gerencia de Administración Tributaria
 - Subgerencia de Registro y Fiscalización Tributaria
 - Subgerencia de Recaudación y Control
 - Subgerencia de Ejecutoría Coactiva Administrativa
- Gerencia de Desarrollo Urbano y Promoción Comercial
 - Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro
 - Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas
 - Subgerencia de Licencias Comerciales
 - Subgerencia de Defensa Civil
- Gerencia de Obras Públicas
 - Subgerencia de Estudios y Proyectos
 - Subgerencia de Obras Públicas
- Ejecutoría Coactiva
- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental
 - Subgerencia de Servicios Públicos
- Gerencia de Seguridad Ciudadana
 - Subgerencia de Serenazgo
 - Subgerencia de Transporte y Tránsito
- Gerencia de Fiscalización Administrativa
 - Subgerencia de Control y Sanciones
- Gerencia de Desarrollo Humano
 - Subgerencia de Desarrollo Social y Salud
 - Subgerencia de Cultura, Deporte y Turismo
 - Subgerencia de Educación





MAPA DEL DISTRITO DE LA MOLINA



El distrito de La Molina se ubica en la parte central de la Costa peruana, en el departamento de Lima. Tiene una superficie total de 65.75 km², se ubica en las estribaciones de la Cordillera de los Andes, a quince kilómetros de la costa del Océano Pacífico, Su extensión queda definida, aproximadamente, por las siguientes coordenadas geográficas:

- 12° 00' 03" a 12° 00' 07" Latitud Sur
- 76° 57' 00" a 76° 51' 00" Longitud Oeste





9. PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O LOGROS MÁS IMPORTANTES A NIVEL DE ÁREAS

9.1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

9.1.1. CONCEJO MUNICIPAL

Es el máximo órgano de gobierno de la Municipalidad. Está integrado por el Alcalde quien lo preside y los Regidores que tienen potestad para ejercer sus funciones de conformidad a la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, su Reglamento Interno y demás disposiciones legales vigentes.

Las Comisiones de Regidores tienen la finalidad de efectuar estudios, formular propuestas y proyectos de Ordenanzas y normas municipales pronunciándose mediante Dictamen en los asuntos que sean sometidos a su consideración. Durante el año 2011 las Comisiones Ordinarias estuvieron conformadas de la manera siguiente:

CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES EJERCICIO FISCAL 2011

1.- SERVICIOS A LA CIUDAD:

PRESIDENTE : REG. SR. MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ
MIEMBROS : REG. SR. ORLANDO TAFUR DOCUMET
REG. SR. JORGE JULIO KLEIN MIRANDA

2.- ASUNTO JURÍDICOS:

PRESIDENTE : REG. SRA. CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH
MIEMBROS : REG. SRA. FRANCISCA FAUSTA NAVARRO HUAMÁN
REG. SR. GUILLERMO ROJAS HERNÁNDEZ

3.- SEGURIDAD CIUDADANA:

PRESIDENTE : REG. SR. MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ
MIEMBROS : REG. SR. MOISÉS TAMBINI ACOSTA
REG. SRA. CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH

4.- COMUNICACIONES Y PARTICIPACIÓN VECINAL:

PRESIDENTE : REG. SR. LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS
MIEMBROS : REG. SRA. JUANA ROSA CALVO GUERRERO
REG. SR. HARRY MAC BRIDE NAVEA
REG. SR. JORGE CHÁVEZ ARROYO PAREDES





Municipalidad de la Molina

5.- EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL:

PRESIDENTE : REG. SRA. JUANA ROSA CALVO GUERRERO
MIEMBROS : REG. SR. JORGE CHÁVEZ ARROYO PAREDES
REG. SR. LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS
REG. SRA. CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH

6.- DESARROLLO URBANO:

PRESIDENTE : REG. SRA. FRANCISCA FAUSTA NAVARROHUAMÁN
MIEMBROS : REG. SR. ORLANDO TAFUR DOCUMET
REG. SRA. CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH

7.- PROMOCIÓN COMERCIAL:

PRESIDENTE : REG. SR. HARRY MAC BRIDE NAVEA
MIEMBROS : REG. SR. LUIS JAIME CALLAÑAUPA VARGAS
REG. SR. JORGE JULIO KLEIN MIRANDA

8.- ADMINISTRACIÓN, RENTAS, PRESUPUESTO E INFORMÁTICA:

PRESIDENTE : REG. SR. GUILLERMO ROJAS HERNÁNDEZ
MIEMBROS : REG. SR. MOISÉS TAMBINI ACOSTA
REG. SRA. FRANCISCA FAUSTA NAVARRO HUAMÁN
REG. SR. MANUEL GUSTAVO MONTOYA CHÁVEZ

9.1.2. ALCALDÍA

El Alcalde representa a la Municipalidad y es su personero legal, le compete ejercer las funciones ejecutivas del Gobierno Municipal señaladas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

9.1.3. ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

El Órgano de Control Institucional – OCI como unidad orgánica especializada, es responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la Municipalidad, ejerciendo la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión municipal. El OCI depende de la Contraloría General de la República para efectos de ejercer sus funciones, en concordancia con ello el Jefe del Órgano de Control Institucional es el funcionario designado por la Contraloría, como personal de dirección quien representa al Contralor General ante la Municipalidad Distrital de La Molina. Sin perjuicio de su obligación funcional ante el ente técnico rector informa directamente al Titular de la entidad sobre los requerimientos y resultado de las acciones y actividades de control inherentes al ámbito de su competencia.





RESUMEN			
LABOR DE CONTROL	METAS PROGRAMADAS 2011	METAS EJECUTADAS 2011	% EJECUCIÓN A DIC. 2011
TOTAL ACCIONES DE CONTROL	2	2	100 %
TOTAL ACTIVIDADES DE CONTROL	46	57	118 %
TOTAL METAS EJECUTADAS	48	59	159%





9.2. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

9.2.1. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Asesora, dirige, ejecuta y evalúa los asuntos de carácter legal de la Municipalidad. La Gerencia de Asesoría Jurídica es el órgano de asesoramiento, encargado de dirigir, ejecutar y evaluar los asuntos de carácter legal, para lo cual emite informes legales, interpreta normas, propone de ser el caso, proyecto de dispositivos y colabora en la formulación de proyectos de contratos y convenios. Asimismo, ejerce la representación de la municipalidad ante diversas entidades gubernamentales.

9.2.2. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

Ejerce la representación y defensa judicial de los intereses y derechos de la Municipalidad, ante la Policía, Ministerio Público y Poder Judicial.

La Procuraduría Municipal tiene a su cargo aproximadamente 615 expedientes judiciales, en trámite, referidos a materia Civil, Penal, Laboral, Contencioso Administrativo, y de autorización de Demolición, entre otros. Están referidos a procesos de Impugnación de Resoluciones Administrativas, Acciones de Amparo, Acciones de Cumplimiento, Indemnizaciones, Habeas Corpus, denuncias penales diversas, entre otros.

9.2.3. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Planifica, organiza, dirige y evalúa las actividades referidas al planeamiento, presupuesto, estudios económicos, estadísticas y racionalización. Durante el ejercicio 2011 la acción más relevante de Gestión fue la modificación de la Estructura Orgánica tal como se detalla a continuación:

ORGANIZACIÓN ANTERIOR

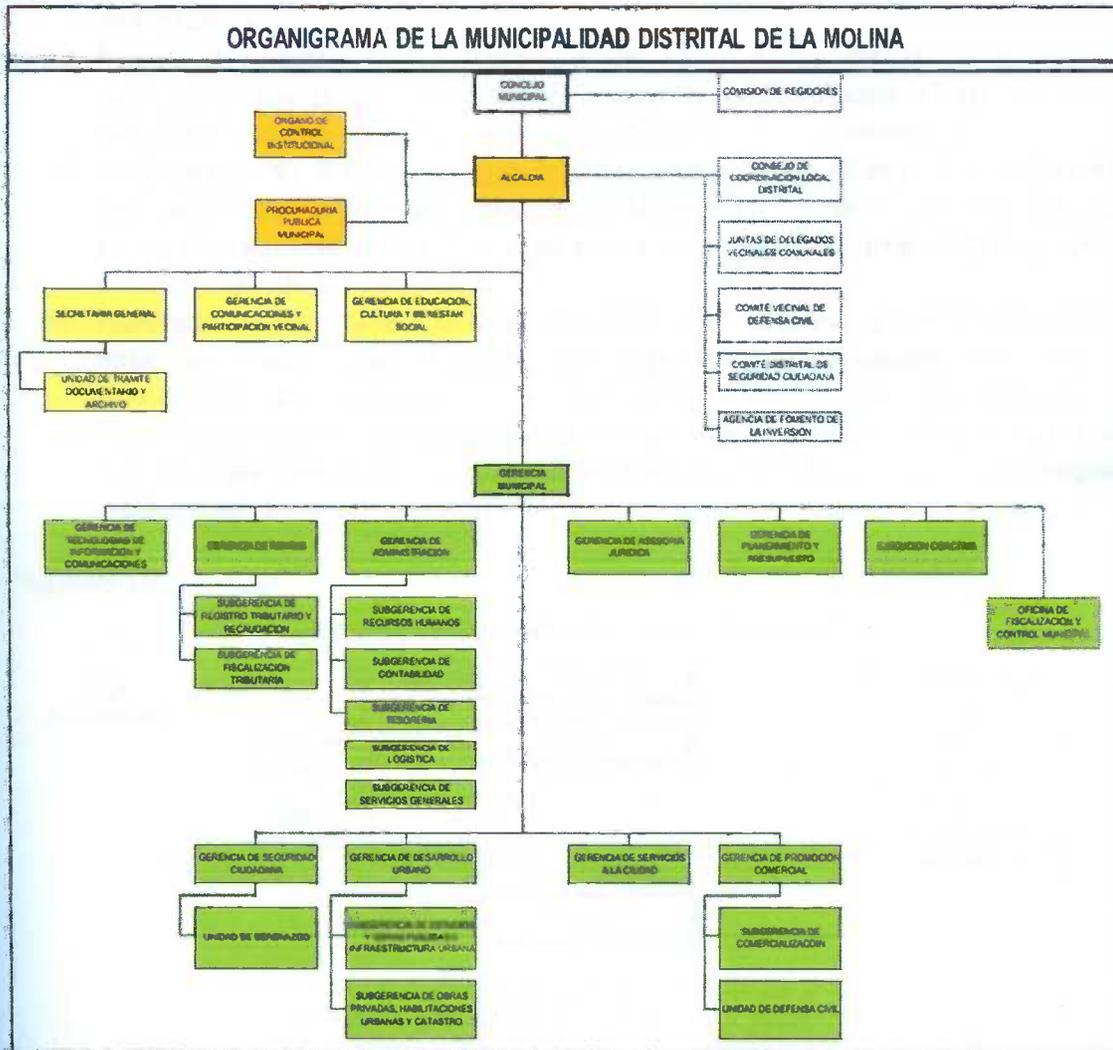
Se aprecia principalmente una organización orientada a actividades, con unidades orgánicas desfasadas, y que contribuían en menor grado con el desarrollo de una gestión eficiente y acorde con las exigencias de la población molinense.





Municipalidad de la Molina

Organización Anterior:



CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

Dentro de los cambios significativos se aprecia el direccionamiento para la formación de una organización flexible y acorde con los cambios continuos propiciados por el gobierno central y su orientación a una gestión por procesos, siendo los mas resaltantes los siguientes:

- ❑ **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional**, propiciando principalmente el inicio de la orientación de una gestión por procesos, incidiendo para ello en el fortalecimiento del planeamiento como herramienta principal del desarrollo del distrito y la implementación de una nueva manera de hacer gestión a través del desarrollo institucional como



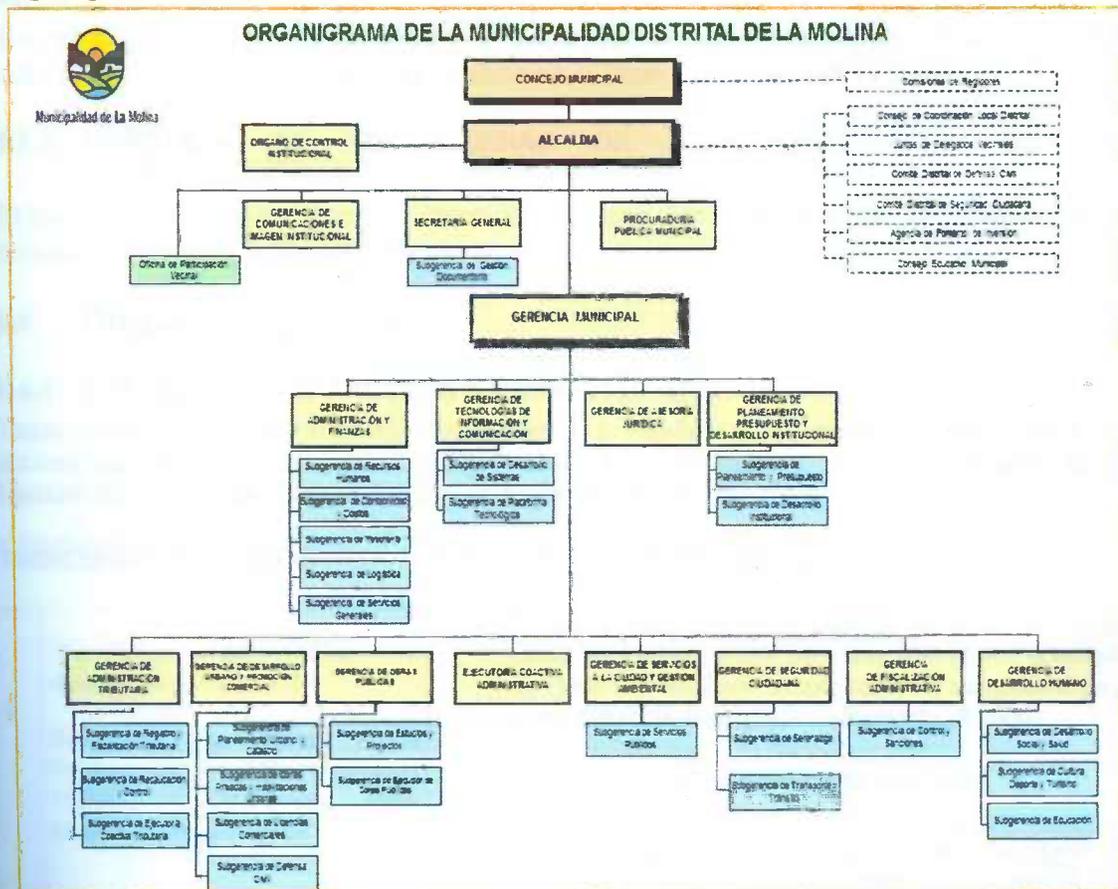


Municipalidad de la Molina

una visión moderna para el desarrollo de metodologías y herramientas de desarrollo.

- Repotenciamiento de la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación principalmente en aspectos relacionados al desarrollo de sistemas y al adecuado soporte tecnológico de la organización
- La Gerencia de Administración Tributaria se ha visto afianzado como una de las unidades orgánicas mas importantes en materia de recaudación, proporcionándole todos los elementos que permitan una mejor y optima recaudación de los recursos.
- Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, como se observa se esta poniendo mas énfasis en aspectos relacionados no solo al mantenimiento sostenible de las áreas verdes si no también al repotenciamiento y repoblamiento de las mismas, acompañando para ello con un adecuado servicio público (mantenimiento de áreas verdes, limpieza pública, etc.)

Organigrama Actual:





Municipalidad de la Molina

9.3. ÓRGANOS DE APOYO

9.3.1. SECRETARÍA GENERAL

Programa, dirige, ejecuta y coordina el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, así como dirige, supervisa y evalúa la gestión de las áreas a su cargo en lo relacionado a Trámite documentario, sistemas de Archivos de la Municipalidad y celebración de matrimonios.

Comprende la atención de pedidos de información por la ley de transparencia y acceso a la información pública, copias certificadas, atención de sesiones de concejo, comisiones de regidores, pedidos de información de regidores, además de atención de certificados domiciliarios, separación convencional y divorcio ulterior.

9.3.2. GERENCIA DE ADMINISTRACION

Dirige, ejecuta, evalúa y controla la administración del potencial humano, los recursos económicos, financieros, materiales y de servicio interno.

Asimismo constituye uno de los órganos de apoyo institucional y ha cumplido con brindar el soporte administrativo y logístico a las dependencias de la Municipalidad, por su debido cumplimiento de acuerdo a lo programado en el Plan Operativo Institucional.

9.3.3. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES

Dirige las actividades técnicas relacionadas con los recursos de información y de comunicaciones de la Municipalidad.

9.4. ÓRGANOS DE LINEA

9.4.1. EJECUTORIA COACTIVA ADMINISTRATIVA

Tiene como misión incrementar los ingresos a través de las recaudaciones sobre las acreencias de naturaleza tributaria y no tributaria, asimismo, dar cumplimiento a las Ejecuciones Forzosas impuestas por la Autoridad Municipal.

PRINCIPALES LOGROS		FACTORES CLAVES DE ÉXITO	
1	Superamos en 160% la recaudación del año 2010	1	Campaña Masiva dirigida a la recuperación de deudas tributarias y no tributarias, para lo cual se realizó la emisión de 11400 Resoluciones, exhortando a los obligados el pago de su acreencia en un plazo no menor de 72 horas.
	Superamos la Meta Física Programada, en 66% tramitando 13315 expedientes, entre tributarios y no tributarios	2	Emitimos 7993 REC, debidamente notificadas.
		3	Se realizó la emisión de 5322 Medidas Cautelares de Embargo en Forma de Retención, las cuales fueron





Municipalidad de la Molina

			notificadas a las entidades bancarias.
2	Superamos la Meta Física Programada, en 66% tramitando 13315 expedientes, entre tributarios y no tributarios	4	La facilidad de acceso a los sistemas de información tales como: SUNARP, INFOCORP, RENIEC, entre otros.
		5	Identificación y Compromiso del personal de la Oficina con el Desempeño de sus Funciones.
		6	Apoyo de la Subgerencia de Gestión Documentaria.

RECUPERACIONES DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS AÑO 2011

MES	INSOLUTO	REAJUSTE	COSTAS	TOTAL MES
ENERO	14,432.35	14,017.47	7,524.44	35,974.26
FEBRERO	12,033.29	7,364.78	10,464.24	29,862.31
MARZO	86,808.45	36,204.98	33,018.64	156,032.07
ABRIL	22,341.39	24,233.13	24,548.15	71,122.67
MAYO	193,636.93	59,844.35	26,577.24	280,058.52
JUNIO	119,017.36	37,231.87	17,950.26	174,199.49
JULIO	135,720.09	44,062.91	30,886.44	210,669.44
AGOSTO	77,179.67	35,095.46	24,744.49	137,019.62
SETIEMBRE	225,210.13	29,227.16	106,603.91	361,041.20
OCTUBRE	148,915.25	19,438.30	52,577.02	220,930.57
NOVIEMBRE	123,739.01	10,341.94	22,622.02	156,702.97
DICIEMBRE	509,217.34	37,667.44	45,336.64	592,221.42
	1,668,251.26	354,729.79	402,853.49	2,425,834.54
TOTAL RECUPERADO AL 31.12.2011				2,425,834.54





9.4.2. GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA

Es función de este despacho el de fiscalizar el cumplimiento de las normas municipales en materia de actividades económicas comerciales, industriales y de servicios, comercio ambulante, espectáculos sociales, defensa civil, salud y salubridad, así mismo el cumplimiento de las normas municipales en materia de edificación y habilitaciones urbanas, así como la verificación de las licencias otorgadas por la subgerencia de obras privadas y habilitaciones urbanas.

- CLAUSURA DE PROSTITUTO CLANDESTINO, Quien usaba como fachada el de centro de masajes y spa, el cual se realizó un minucioso seguimiento a fin de realizar la **CLAUSURA DEFINITIVA**.





Municipalidad de la Molina

- **CONSTATACIÓN DE ANTENAS DE TELEFONIA CELULAR SIN AUTORIZACIÓN**
Las cuales al no tener la autorización municipal, las "CAMUFLABAN" de dos formas, Tanques Elevados y Palmeras.



- **OPERATIVO DE PREVENCIÓN – JUGUETES SALUDABLES** Constante mente la Subgerencia de Control y Sanciones quien esta a cargo de la Gerencia de Fiscalización, con el apoyo del Ministerio de Salud DISA IV realiza operativos de prevención a fin de salvaguardar la salud de la ciudadanía verificando que los juguetes que se expenden los centros comerciales cuenten con los Registros sanitarios correspondientes.





Municipalidad de la Molina

- **CLASURAS DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y PARALIZACIONES DE OBRA** En el segundo semestre del año 2011 se realizaron 127 clausuras a establecimientos comerciales por carecer de Licencia de funcionamiento y Certificado de Defensa Civil, 86 paralizaciones en el cual se detecto la falta de seguridad en la ejecución de la obra así como Carecer de Licencia de funcionamiento.

9.4.3. GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Realiza las siguientes actividades:

EDUCATIVAS

- Infraestructura remodelada.
- Se atiende 156 niños de 1 a 5 años.
- Alimentación nutritiva.
- Nutricionista de UNIFE y el MINSA
- Cunas comunales
- Cuna Musa
- Cuna Viña Alta
- Cuna Cerro Alto
- Cuna Constructores
- Cuna Los Pinos



ALFABETIZACIÓN:

400 personas están inscritas y participando en las clases de alfabetización.



APOYO EDUCATIVO:

300 estudiantes de instituciones educativas beneficiados con el apoyo educativo.

MOLICASA

- MOLICASA SUR: 285 usuarios (Corregidor)
- MOLICASA NORTE 510 usuarios (Av. La Molina)
- MOLICASA ESTE 404 usuarios (Musa)





Municipalidad de la Molina

CULTURA

- Reorganización del Coro Municipal.
- Creación del Elenco Criollo Molinense.
- Creación de la Escuela Municipal de Teatro.
- Firma de convenio y lanzamiento de Promolibro y lectura en parques.
- Realización de múltiples eventos culturales.
- Creación del Elenco Criollo Molinense.
- Creación de la Escuela Municipal de Teatro.
- Firma de convenio y lanzamiento de Promolibro y lectura en parques.
- Realización de múltiples eventos culturales



DEPORTE

Se realizó una exitosa campaña de difusión del Programa de Vacaciones Útiles convocando a 2500 niños y jóvenes en las diferentes disciplinas y sedes que se implementaron.





SALUD

Campaña de Control de Niño Sano y Evaluación Nutricional en General: 796 escolares atendidos.

Dirigida a todos los niños de las instituciones educativas municipalizadas:

Examen físico, evaluación odontológica y evaluación nutricional

ACCIONES	2010 I TRIMESTRE	2011 I TRIMESTRE	% Incremento
Beneficiarios o atendidos	1,991	3,730	87
Atenciones por personal de la municipalidad	9,094	9,248	7
Atenciones de especialidades	1,758	2,318	31
Exámenes auxiliares de diagnóstico	3,019	3,739	23
Campañas Médicas	3	8	166
Beneficiarios	377	1,229	225
Atenciones	1,246	1,977	58





9.4.4. SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad de La Molina recibe el reconocimiento a las Buenas Prácticas Gubernamentales de la organización Ciudadanos al Día "Premio CAD 2011" al ser premiado por el Plan "Carril Reversible" en las que participan las Gerencias de Obras Públicas y Seguridad Ciudadana, el mismo que consiste en utilizar durante las denominadas horas punta, un carril adicional de los cuatro que tiene el Cerro Centinela para mejorar el flujo vehicular y reducir los tiempos de traslado entre La Molina y Surco.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana participo en el Concurso que organizó "CIUDADANOS AL DIA" con los siguientes programas y resultados:

- PROGRAMA "ESCUELAS SEGURAS" (Finalista)
- PLAN "OJOS VIGILANTES" (Finalista)
- PROGRAMA CARRIL REVERSIBLE (Ganador del Premio de Buenas Prácticas en gestión pública)

Asimismo, también participó en el Concurso Creatividad Empresarial que organizó la UPC con los siguientes programas y resultados:

Categoría: Gobierno Local y Cultural

- PROGRAMA "ESCUELAS SEGURAS" (Finalista)

Categoría: Creatividad Empresarial

- PROGRAMA CARRIL REVERSIBLE (Ganador del Premio Creatividad Empresarial)

Se ha creado los siguientes GRUPO OPERATIVOSy sus resultados:

GRUPO GARR: GRUPO DE ACCION DE RESPUESTA RAPIDA

OPERATIVO "PLAN DESTELLO" CON LA PARTICIPACION DEL GRUPO GARR CONTRA LOS CONSUMIDORES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y/O SUSTANCIAS TOXICAS, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA

OPERATIVO DE PREVENCION Y ERRADICACION DE BARRAS BRAVAS CON PARTICIPACION DEL GRUPO GARR POR EVENTOS DEPORTIVOS REALIZADOS EN EL ESTADIO MONUMENTAL DE ATE.

OPERATIVO CONJUNTO SERENAZGO – PNP – POLICIA MUNICIPAL A LOCALES COMERCIALES QUE INFRINGEN LAS NORMAS MUNICIPALES (EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS FUERA DEL HORARIO PERMITIDO CON LA PARTICIPACION DEL GRUPO GARR.





OPERATIVO "OJOS VIGILANTES" PARA LA ERRADICACION DE VEHICULOS Y MOTOS QUE REALIZAN PIQUES EN LA JURISDICCION DE LA MOLINA CON LA PARTICIPACION DEL GRUPO GARR.

GRUPO GAP: GRUPO ANTIPANDILLAJE

OPERATIVO "ANTIPANDILLAJE RELAMPAGO" CON LA PARTICIPACION DEL "GRUPO GAP" POR LAS CALLES Y PARQUES DE LA ZONA 2 (URB. LAS PRADERAS, PORTADA DEL SOL, LA CAPILLA, ETC) PARA EVITAR ALTERACIONES DEL ORDEN PUBLICO.

GRUPO GOTAN: GRUPO TACTICO NOCTURNO / DIURNO

EFFECTIVOS DEL GRUPO GOTAN "GRUPO OPERATIVO TACTICO": quienes realizan patrullaje DIURNO y NOCTURNO por los diferentes cerros que se ubican en el distrito con la finalidad de prevenir hechos delictivos y posibles invasiones.

Desde el mes de Diciembre a la fecha el **GRUPO GOTAN** viene prestando servicio de 24 horas en **CERRO COLORADO** para evitar invasiones.

GRUPO ANTI CRISIS

Efectivos preparados para intervenir en casos de personas que intente suicidarse, persuadiéndolas para que no logren su cometido.

GRUPO GOPAS

Grupo Operativo de Patrullaje a Pie de Serenazgo realiza la vigilancia urbana para el desarrollo de acciones preventivas, disuasivas y de control, asegurando la convivencia y seguridad ciudadana del distrito de La Molina

PROGRAMAS PREVENTIVOS:

Programa Escuelas Seguras: Programa de Seguridad preventiva dedicado exclusivamente a brindar protección a las Instituciones Educativas y a la población escolar.

Programa Preventivo a las Iglesias del distrito: Sábados y domingos personal femenino de Serenazgo brinda apoyo preventivo para evitar actos delictivos a los vecinos asistentes a las iglesias situadas en el distrito.

Programa VASS vecinos amigos solidarios por la seguridad:

El Programa de "Vecinos Amigos Solidarios para la Seguridad" (VASS), Es un Programa de Solidaridad integral, un conjunto de componentes que forman parte de la Red de Seguridad Ciudadana, como medio de implementar la estrategia operativa de carácter municipal con participación de los vecinos. Este Plan se viene desarrollando en la URB. LAS LOMAS DE LA MOLINA.





Municipalidad de la Molina

Con la Municipalidad de San Borja, San Luis, El Agustino y La Molina se firma un compromiso para constituir la Mancomunidad Lima Este, teniendo como objetivo la prestación de servicios y evaluación de obras o proyectos de inversión pública priorizados en consenso por las municipalidades que la conforman, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Se propuso desarrollar lo siguiente:

- Creación de Escuelas de Seguridad Ciudadana
- Crear un Comando Unificado
- Analizar proyectos con participación de la tecnología para mejorar la Seguridad Ciudadana en beneficio de la Mancomunidad

Se inició la ejecución del PLAN DESTELLO MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA ESTE en las Jurisdicciones de los distritos de La Molina, San Luis, San Borja, El Agustino y Cieneguilla, conjuntamente con la participación de sus respectivos Serenazgo y comisarías.

Del 16SEP11 hasta el 31DIC11, se han realizado 31 Operativos realizados por la Mancomunidad Municipal Lima Este. A continuación se detalla el consolidado por distritos:

CONSOLIDADO DE OPERATIVOS DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL LIMA ESTE POR DISTRITOS	
CIENEGUILLA	4
EL AGUSTINO	6
LA MOLINA	8
SAN BORJA	7
SAN LUIS	6
TOTAL OPERATIVOS 2011	31





EVOLUCIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS EN EL DISTRITO

La incidencia delictiva en el distrito de La Molina **DECRECIO** en 40% comparándola con el año 2010.

COMPARATIVOS POR AÑOS SOBRE HECHOS DELINCUENCIALES COMETIDOS EN EL DISTRITO					
AÑOS 2009 VS 2010 / AÑOS 2010 VS 2011					
HECHOS DELICTIVOS	2009	2010	2011	Variación Porcentual(%) 2009 - 2010	Variación Porcentual (%) 2010 - 2011
Robo a Domicilio	316	242	145	-23	-40
Robo a Est.Comercial	10	9	8	-10	-11
Robo de Vehículos	69	50	38	-28	-24
Robo de Autopartes	115	86	31	-25	-64
Robo a personas	52	32	30	-38	-6
Secuestro	0	0	1	0	0
TOTALES X AÑO	562	419	253	-25	-40

Fuente: Central SOS La Molina





COMPARATIVOS POR AÑOS SOBRE HECHOS DELINCUENCIALES FRUSTRADOS-INTENTOS EN EL DISTRITO					
AÑOS 2009 VS 2010 / AÑOS 2010 VS 2011					
HECHOS DELICTIVOS	2009	2010	2011	Variación Porcentual(%) 2009 - 2010	Variación Porcentual (%) 2010 - 2011
Robos Frustrados - Intentos a Domicilio	250	144	144	-42	0
Robos Frustrado - Intentos a Establecimiento Comercial	23	13	28	-43	115
Robos Frustrado - Intento de Vehículos	75	34	51	-55	50
Robos Frustrado-Intento de Autopartes	39	19	19	-51	0
Robos Frustrado - Intento a personas	41	35	45	-15	29
Secuestro Frustrado - Intento	1	0	1	0	0
TOTALES X AÑO	429	245	288	-43	18

Fuente: Central SOS La Molina

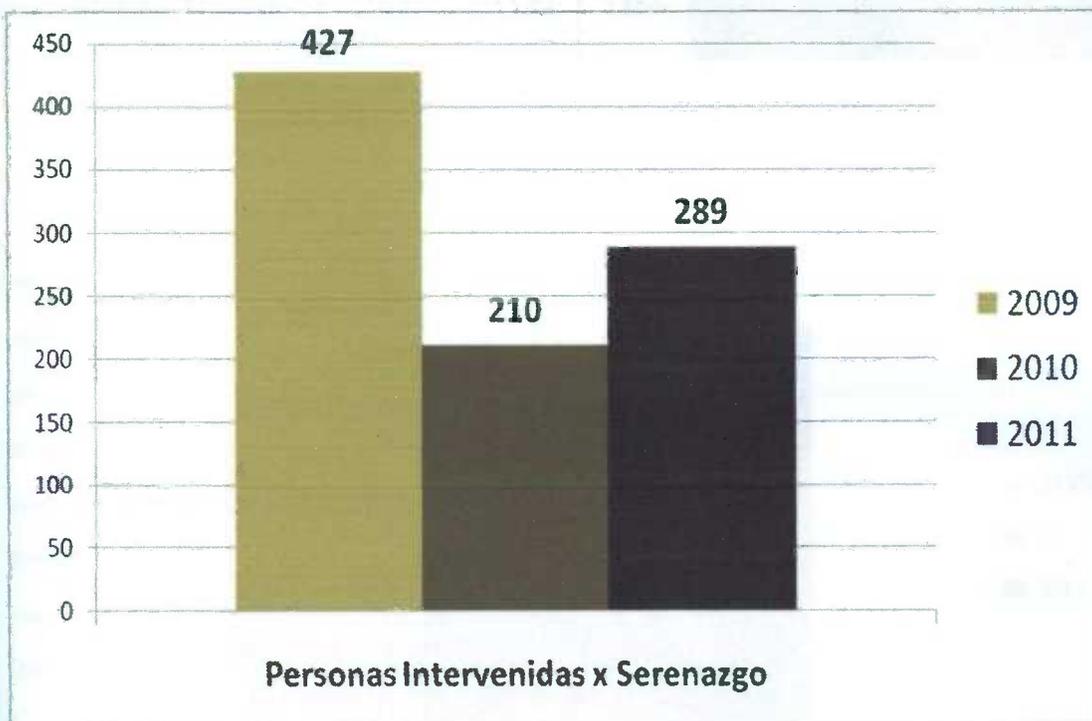




Municipalidad de la Molina

COMPARATIVOS POR AÑOS DE PERSONAS INTERVENIDAS POR SERENAZGO POR DELITOS Y/O FALTAS COMETIDAS EN EL DISTRITO					
AÑOS 2009 VS 2010 / AÑOS 2010 VS 2011					
HECHOS DELICTIVOS	2009	2010	2011	Variación Porcentual (%) 2009 - 2010	Variación Porcentual (%) 2010 - 2011
Personas Intervenidoas x Serenazgo	427	210	289	-51	38

Fuente: Central SOS La Molina



Fuente: Subgerencia de Tránsito y Transporte.





Municipalidad de la Molina

COMPARATIVOS POR AÑOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO OCURRIDOS EN EL DISTRITO

AÑOS 2009 VS 2010 / AÑOS 2010 VS 2011

HECHOS DELICTIVOS	2009	2010	2011	Variación Porcentual(%) 2009 - 2010	Variación Porcentual (%) 2010 - 2011
Accidentes de Transito	1372	1183	1456	-14	23

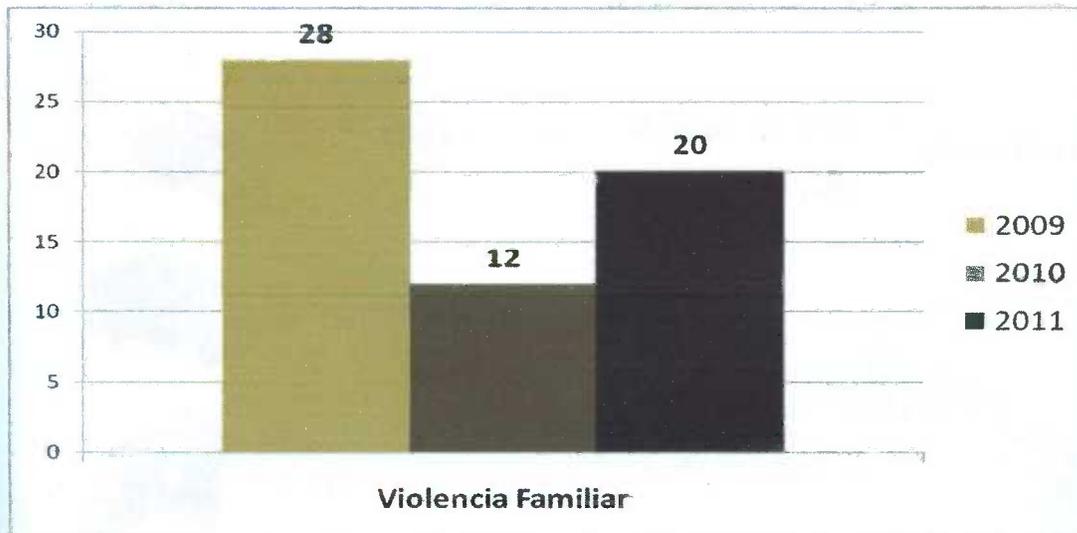




Municipalidad de la Molina

COMPARATIVOS POR AÑOS DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR OCURRIDOS EN EL DISTRITO					
AÑOS 2009 VS 2010 / AÑOS 2010 VS 2011					
HECHOS DELICTIVOS	2009	2010	2011	Variación Porcentual(%) 2009 - 2010	Variación Porcentual (%) 2010 - 2011
Violencia Familiar	28	12	20	-57	67

Fuente: Central SOS La Molina





Municipalidad de la Molina

FLOTA VEHICULAR: 96 UNIDADES

	19 Autos	03 AUTOS - AÑO 2000 02 AUTOS - AÑO 2001 03 AUTOS - AÑO 2002 07 AUTOS - AÑO 2003 01 AUTO - AÑO 2004 03 AUTOS - AÑO 2009	GASOLINA
	16 Camionetas Doble cabina	01 Camioneta - AÑO 2004 05 Camionetas - AÑO 2008 10 Camionetas - AÑO 2009	PETROLEO GASOLINA
	52 Motos	45 Motos - AÑO 2003 06 Motos - AÑO 2009	GASOLINA
	01 Camion Portatropa	AÑO 2004	PETROLEO
	08 Bicicletas	AÑO 2006	

TALLER DE MECANICA DE SERENAZGO





Municipalidad de la Molina



EQUIPOS	EFFECTIVO	OPERATIVO	INOPERATIVO	APAGADO	PERDIDO
RADIO HANDIE					
PRO-5150	104	72	29	0	3
PRO-3150	2	0	1	0	1
RADIO BASE					
PRO-3100	71	51	20	0	0
PRO-5100	4	4	0	0	0
GM-300	2	2	0	0	0
OTROS					
RPC	160	113	0	35	12
LINEAS TELEFONICAS	5	5	0	0	0
ALARMAS PLAN SIAR	32	32	0	0	0
CENTRAL SOS LA MOLINA	1	1	0	0	0
TOTAL	381	280	50	35	16



TOTAL 32 ALARMAS

La Central SOS – La Molina se ubica en la Municipalidad de La Molina Edificio 1- Av. Elías Aparicio 740 – Urb. La Planicie.





Municipalidad de la Molina

EQUIPOS DE FILMACION:

UNIDADES	EFFECTIVO	OPERATIVO	INOPERATIVO
CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	7	3	4
CAMARA FILMADORA	8	7	1
CAMARA FOTOGRAFICA	3	3	0
TOTAL	18	13	5



EQUIPOS DE SEGURIDAD:

UNIDADES	EFFECTIVO
MASCARAS ANTIGAS	30
MANGO ELECTROSHOCK	6
BASTON ELECTROSHOCK	7
CHALECOS ANTIBALAS	40
EQUIPOS GARR	30
TOTAL	113





PUESTOS DE AUXILIO RAPIDO – (PAR FIJOS Y MOVILES)



A continuación se detalla la ubicación de los PARs

FIJOS: 18 PAR

MOVILES: 6 PAR

TOTAL PAR (FIJOS Y MOVILES): 24 PAR

COMUNIDAD ORGANIZADA

- **Número de Juntas Vecinales organizadas por el municipio (131)**





PATRULLAJE POR LOS CERROS LA PLANICIE CON EL GOTAN



DISTRITO DE ATE



DISTRITO DE ATE



INICIANDO EL PATRULLAJE POR EL CERRO DE ATE HACIA LA MOLINA (PLANICIE)





**PROGRAMA DE CAPACITACION (IDENTIFICACION DE PLACAS)
AL PERSONAL DE SERENAZGO POR PERSONAL DE LA DIROVE LA MOLINA.**



PRESENCIA DEL GSG. JOSE CARLOS JHON



PERSONAL DE SERENAZGO, ESCUELAS SEGURAS É INSPECTORES DE TRANSITO
ATENTOS A LA CAPACITACION.





Municipalidad de la Molina

9.4.5. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTION AMBIENTAL

La Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental es el órgano de línea responsable de planificar, programar, administrar, ejecutar y controlar la prestación de los servicios básicos al distrito, referidos a la limpieza pública, mantenimiento, conservación y promoción del crecimiento de sus áreas verdes, así como del manejo de las actividades de mejoramiento y protección del medio ambiente.

PROGRAMA DE: RECUPERACION DE RESIDUOS SÓLIDOS INERTES EN EL DISTRITO DE LA MOLINA "ECO RECICLA"

Objetivo General:

Promover la aplicación de prácticas ambientales positivas para el manejo de los residuos sólidos mediante la segregación en la fuente.



Se sensibilizó e incorporó a 1,400 familias de 8 urbanizaciones al programa "Eco Recicla" los cuales generan un promedio de 8 toneladas mensuales de residuos reciclables al mes.

Implementación del programa "Eco Recicla" en 28 oficinas, mediante la colocación de ecotachos (hechos a base de tetrapak).

Instalación de dos contenedores para el reciclaje de residuos electricos y electrónicos ubicados en el centro comercial Molina Plaza y centro comercial Damascos.





Municipalidad de la Molina

Instalación de 8 puntos limpios para la segregación de residuos sólidos inertes (contenedores).



Activación del Eco Recicla Voluntariado Ambiental para la sensibilización.

SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Programa de Limpieza Pública

Supervisa el Servicio de Limpieza Pública (recojo de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles), recojo y transporte de maleza y residuos vegetales hasta su disposición final, localizando lugares para la ubicación de los puntos de acopio y otros medios de recojo de residuos sólidos y su transformación con fines de aprovechamiento industrial, coordinando con la Gerencia de Fiscalización Administrativa el seguimiento de los infractores de las normas sobre la materia.





Municipalidad de la Molina

Instalación de 8 puntos limpios para la segregación de residuos sólidos inertes (contenedores).



Activación del Eco Recicla Voluntariado Ambiental para la sensibilización.

SUBGERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Programa de Limpieza Pública

Supervisa el Servicio de Limpieza Pública (recojo de residuos sólidos domiciliarios y barrido de calles), recojo y transporte de maleza y residuos vegetales hasta su disposición final, localizando lugares para la ubicación de los puntos de acopio y otros medios de recojo de residuos sólidos y su transformación con fines de aprovechamiento industrial, coordinando con la Gerencia de Fiscalización Administrativa el seguimiento de los infractores de las normas sobre la materia.





Municipalidad de la Molina



PARQUES Y JARDINES

Dispone la ejecución de las acciones necesarias para la implementación, mantenimiento y control de las áreas verdes del distrito, así también la ampliación de las áreas verdes donde fuese factible su implementación. Formula políticas ambientales para el desarrollo local sostenible, a fin de prevenir y contrarrestar la contaminación ambiental.

Principales trabajos realizados en el 2011:

Implementación de las bermas laterales de la Avenida Viña Alta.





Municipalidad de la Molina

Rehabilitación integral de la Av Alam. Corregidor del tramo Av. Los Fresnos – Jr. Rio Amarillo



Rehabilitación integral de la Avenida Huarochiri



Rehabilitación integral de la berma lateral de la Avenida Raul Ferrero



Rehabilitación integral del pasaje Araucarias en la Urb. MUSA





Municipalidad de la Molina



Rehabilitación de la infraestructura de los parques



Instalación de sistema de riego tecnificado en la Avenida Los Fresnos





Municipalidad de la Molina



Arborización en la Urb. Viña Alta - Av. La Universidad entre otros.





9.4.6. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACCIONES EJECUTADAS EN EL 2011

Nivel Normativo

- Se revisó y actualizó el Reglamento de Fraccionamiento Tributario.
- Se fortaleció la fiscalización tributaria.
- Se redujo los costos de cumplimiento tributario mediante la disminución del costo de Derecho de Emisión y la creación de la opción de pago anual, situación que impactó en los costos trasladados a los ciudadanos por Comisiones Bancarias.
- Se emitió la Ordenanza que aprobó el beneficio de regularización tributaria, a fin de incentivar el cumplimiento y recuperar la cartera de años anteriores.
- Se declaró deuda de Cobranza Onerosa.

Nivel Organizacional

- Modificación de la estructura.
- Definición de perfiles requeridos para áreas críticas.
- La Entidad incorporó de Cobranza Coactiva Tributaria a la GAT.
- Fortalecimiento de la Gestión de Cobranza.
- Enfoque por procesos.
- Definición de indicadores de gestión.

Nivel Operativo

- Se reestructuró el Directorio PRICOS y se diferenció de los principales deudores.
- Se ejecutaron acciones a fin de emitir y notificar oportunamente la Carpeta de Liquidación,
- Se controló oportunamente la deuda fraccionada.
- Se ejecutó acciones de análisis de saldos deudores y segmentación para su cobranza.
- Se ejecutaron acciones para emisión, notificación y traslado oportuno de deuda a cobranza coactiva.

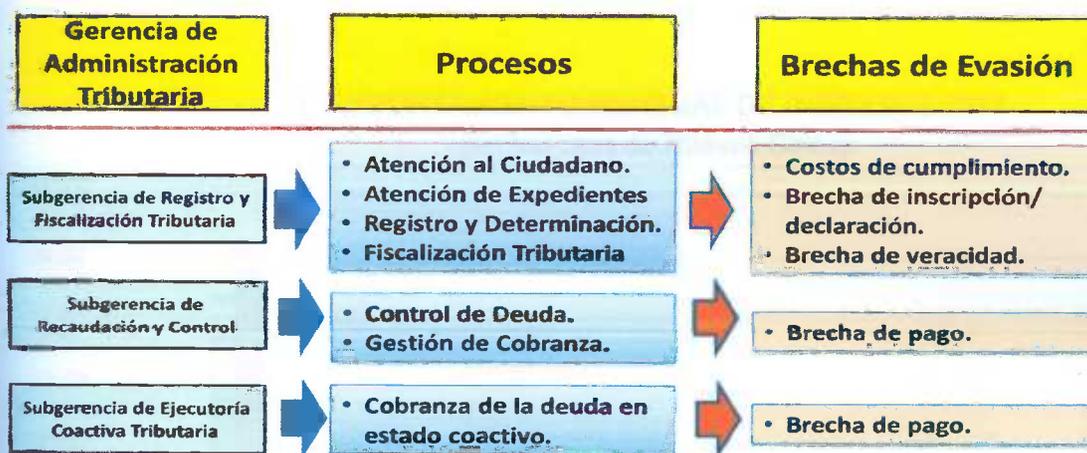




- ❑ Se segmentó la cartera considerando criterios de importancia fiscal, conducta de pago, ubicación geográfica, entre otros; a fin de mejorar el seguimiento de la deuda.
- ❑ Se redujo el stock de expedientes.
- ❑ Se revisó los valores de cobranza a fin de cautelar su exigibilidad.
- ❑ Se ejecutaron acciones a fin de optimizar el control y custodia de los valores de cobranza. Bóveda de valores.

RESULTADOS 2011

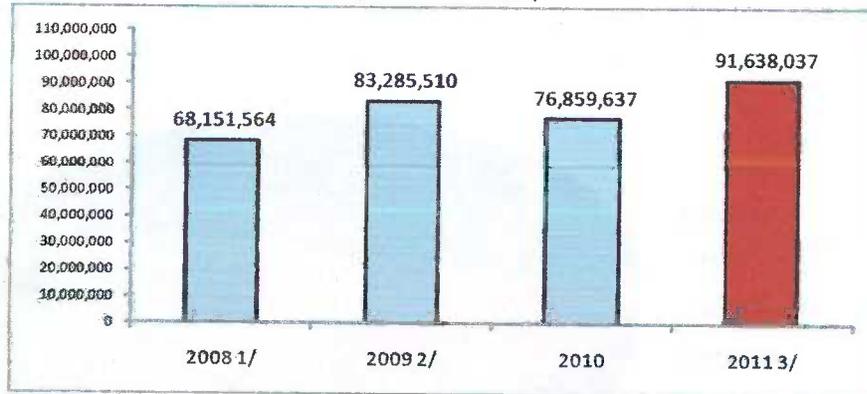
Modificación de la estructura orgánica alineada a procesos





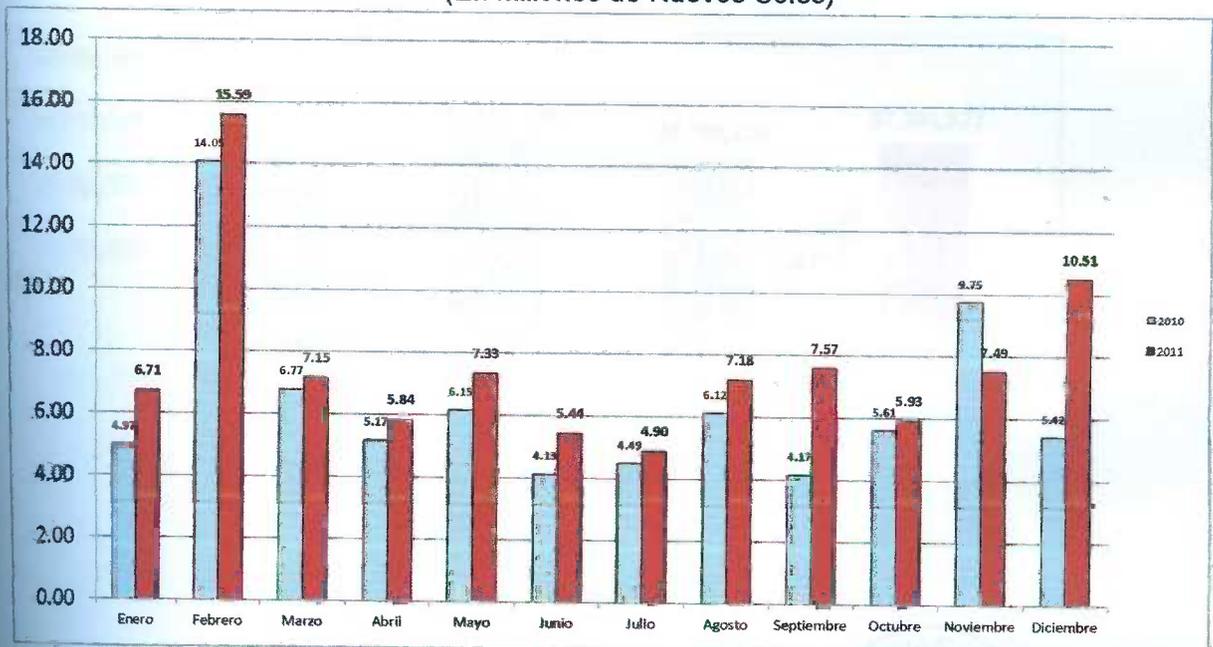
Municipalidad de la Molina

ENERO - DICIEMBRE: INGRESOS ACUM. DEL 01-Ene AL 31 Dic. DE CADA AÑO
(En Nuevos Soles)



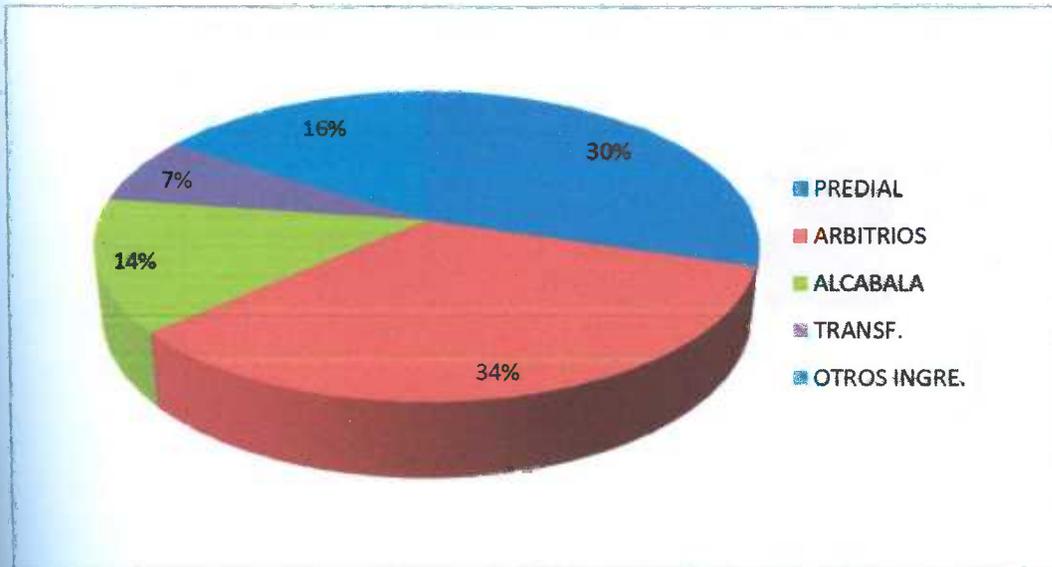
- 1/ No incluye Saldos de balance por un monto de S/. 1'516,674.
- 2/ No incluye Saldos de balance por un monto de S/. 6'713,459.
- 3/ No incluye Saldos de balance por un monto de S/. 6'425,907.

COMPORTAMIENTO MENSUAL DE INGRESOS 2011
(En Millones de Nuevos Soles)

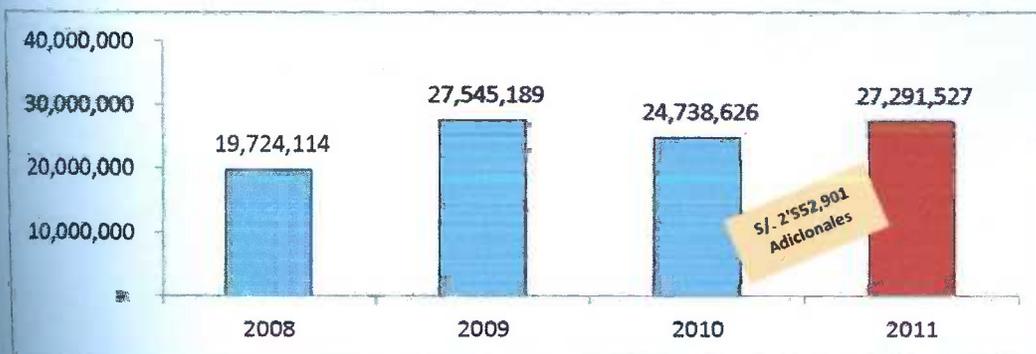




COMPOSICION DE LOS INGRESOS



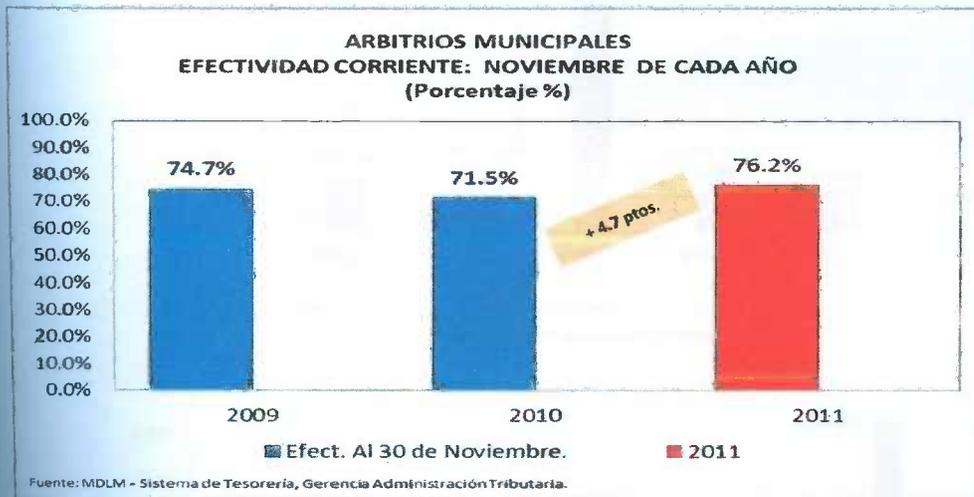
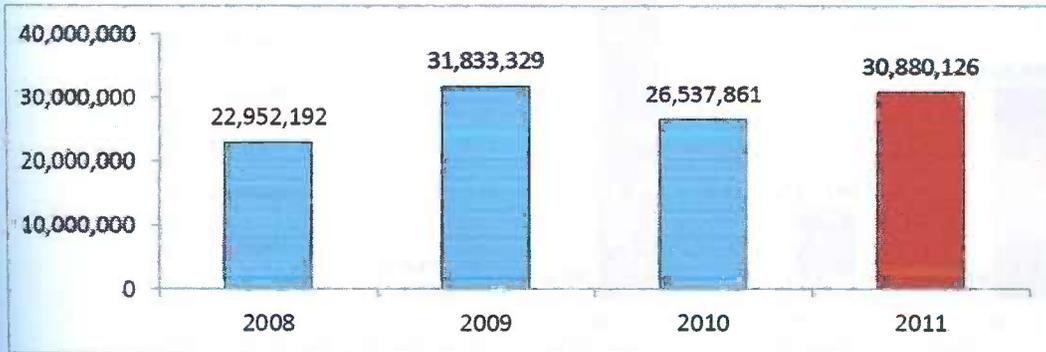
IMPUESTO PREDIAL RECAUDACION ACUMULADA ENERO-DICIEMBRE 2008-2011 (En nuevos Soles)

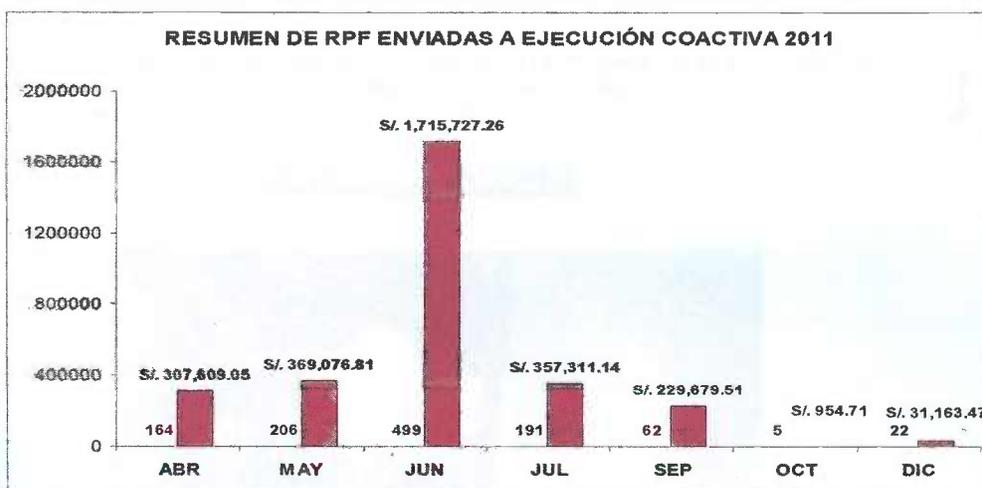


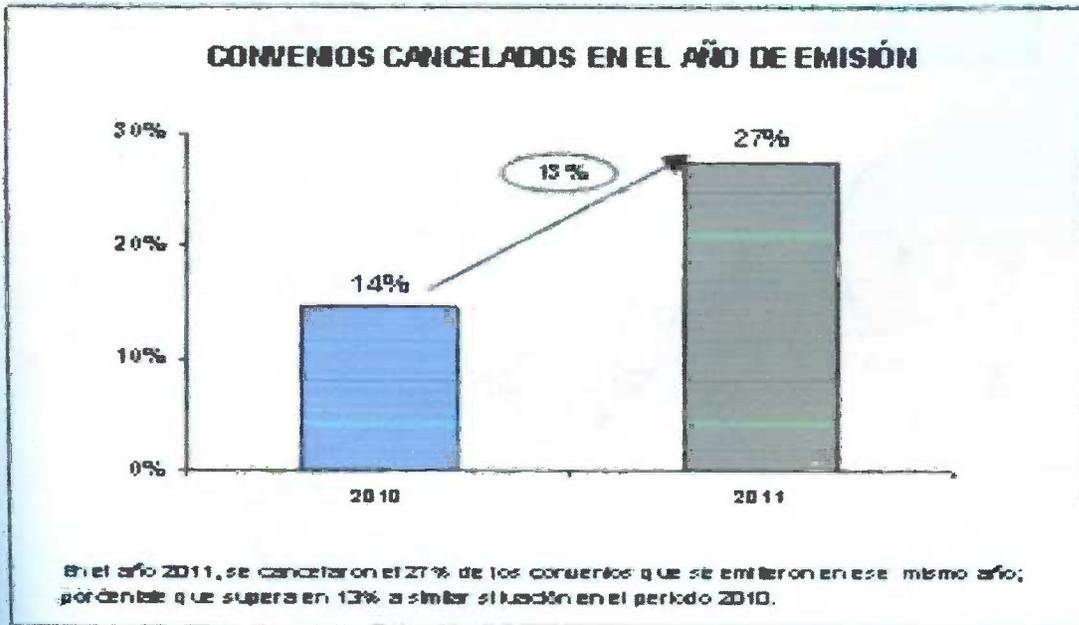




ARBITRIOS MUNICIPALES RECAUDACION ACUMULADA ENERO-DICIEMBRE 2008-2011





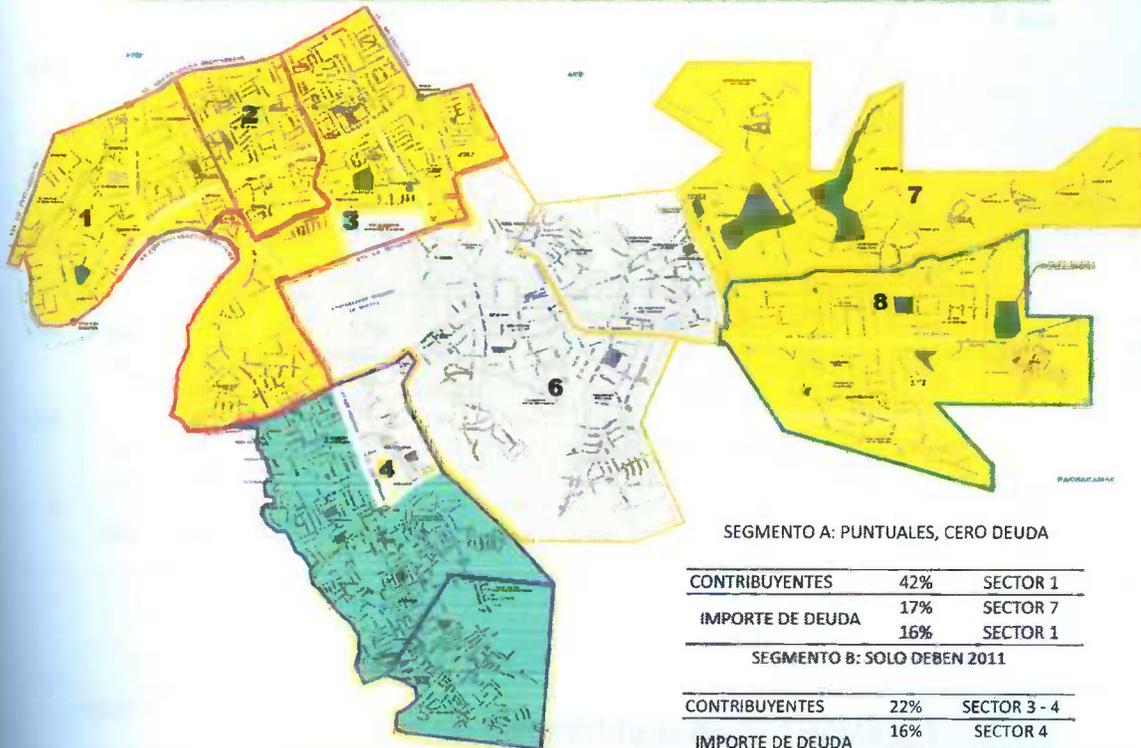


BOVEDA DE VALORES





SITUACIÓN ACTUAL: Gestión de Cobranza - % deuda por sector



SEGMENTO A: PUNTALES, CERO DEUDA

CONTRIBUYENTES	42%	SECTOR 1
IMPORTE DE DEUDA	17%	SECTOR 7
	16%	SECTOR 1

SEGMENTO B: SOLO DEBEN 2011

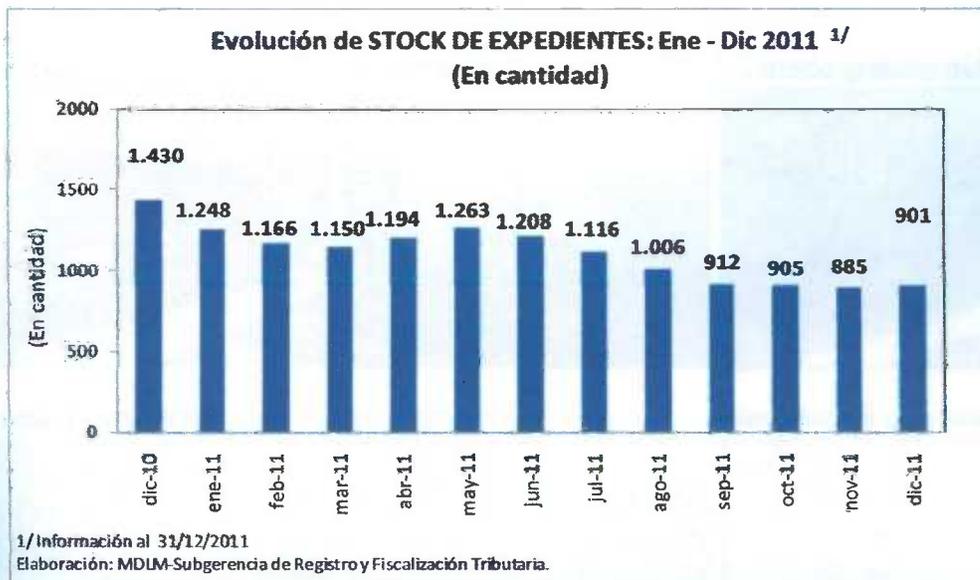
CONTRIBUYENTES	22%	SECTOR 3 - 4
IMPORTE DE DEUDA	16%	SECTOR 4
	15%	SECTOR 3







STOCK TOTAL DE EXPEDIENTES POR RESOLVER



El stock de expedientes por resolver pasó de 1,430 (al 31.12.2010) a 901 (al 31.12.2011), **disminuyendo dicho pasivo en 37.0%**.

EVOLUCIÓN DE LAS ATENCIONES REALIZADAS: 2011



Durante el 2011, la mayor cantidad de atenciones se registraron durante los meses de setiembre a diciembre.





Campañas de incentivo al cumplimiento

Costo de transacción en bancos por Recibo de Pago

Molibús



Espectáculo



Lustrado gratuito del calzado



Lectura para niños



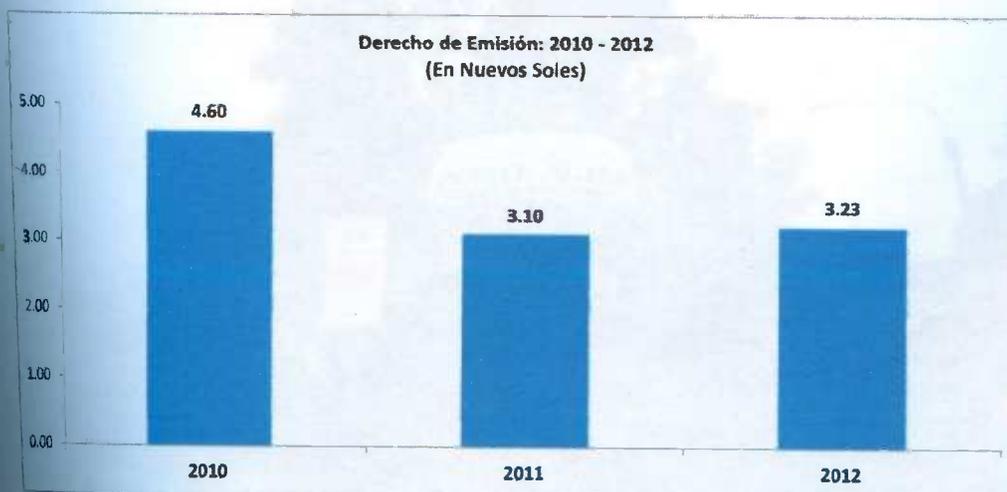
Degustación



Medición de glucosa, masajes



REDUCCIÓN DEL DERECHO DE EMISIÓN



El costo determinado por derecho de emisión mecanizada en el 2011 y 2012 se ha reducido respecto del costo del año 2010.





Costo de transacción en bancos por Recibo de Pago

(En Nuevos Soles)

Concepto	ANTES (AÑO 2010)					AHORA (AÑO 2011)				
	Scotiabank	BCP	Comercio	BIF	Interbank	Scotiabank	BCP	Comercio	BIF	Interbank
Recibo Mes 1	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 2	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 3	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 4	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 5	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 6	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 7	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 8	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 9	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 10	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 11	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Mes 12	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00					
Recibo Total - Pago anual ^{1/}						3,00	2,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	36,00	24,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	0,00	0,00	0,00

^{1/} Costo relevante tanto para pagos con y sin descuento.

^{2/} Cabe precisar que el 30% de las captaciones de ingresos se realizan en el Banco de Crédito del Perú.

fuentes: MDLM - Tesorería, Bancos referidos.

Campañas de Difusión



**10. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN****RATIOS FINANCIEROS DEL BALANCE GENERAL****1.- RATIOS DE LIQUIDEZ****PRUEBA ACIDA**

Caja y Bancos +		
<u>Valores Negociables-Existencias</u>	<u>59,951,515.77</u>	11.05
Pasivo Corriente	5,424,531.53	

Con respecto a la prueba ácida, podemos decir que si sólo se considera el efectivo más los activos que son convertibles en efectivo, tales como Cuentas por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar, excluyendo las existencias se tiene que por cada S/. 1.00 de deuda la Municipalidad cuenta con S/. 11.05 para pagar sus obligaciones.

PRUEBA DEFINITIVA

<u>Caja y Bancos</u>	<u>8,836,744.72</u>	1.63
Pasivo Corriente	5,424,531.53	

Este Ratio solo utiliza los fondos de Caja y Bancos. Por cada S/.1,00 que se adeuda se tiene como respaldo S/. 1.63 en Caja y Bancos para cancelarla.

LIQUIDEZ CORRIENTE

<u>Activo Corriente</u>	<u>60,655,737.75</u>	11.18
Pasivo Corriente	5,424,531.53	

La Liquidez Corriente nos muestra que la Municipalidad mantiene su reserva de fondos líquidos disponibles como imagen de seguridad, cubriendo así sus compromisos y obligaciones corrientes.

Por cada S/.1,00 se tiene como respaldo para pagar S/.11.18 si se convierte en efectivo las existencias.





Municipalidad de la Molina

2.- RATIOS DE SOLVENCIA**ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL**

<u>Total Pasivo x 100</u>	<u>14,735,903.32</u>	4.87%
Patrimonio	302,826,243.19	

Con respecto al endeudamiento patrimonial, podemos interpretar que se tiene capacidad de endeudamiento y solvencia para enfrentar nuestros pasivos con recursos propios. El 4.87 % del Patrimonio financia las Deudas Totales.

ENDEUDAMIENTO TOTAL

<u>Total Pasivo x 100</u>	<u>14,735,903.32</u>	4.64%
Total Activo	317,562,146.51	

Con respecto al endeudamiento total, podemos interpretar que se tiene capacidad de endeudamiento y solvencia para enfrentar nuestros pasivos con recursos propios, es decir que el 4.64 % de los Activos Totales financia las Deudas..

RATIOS DEL ESTADO DE GESTION**ADMINISTRACION DE COSTOS Y GASTOS:**

<u>Costos y Gastos *100</u>	<u>99,305,036.02</u>	96.53%
Total de Ingresos	102,878,502.98	

El total de los Costos y Gastos en el año 2011, representaron 96.53 % del total de Ingresos

MARGEN OPERACIONAL

<u>Resultado Operacional</u>	<u>3,573,466.96</u>	0.11
Total de Ingresos	102,878,502.98	

Por cada S/. 1.00 de Ingresos se obtuvo una utilidad bruta de S/. 0.11





Municipalidad de la Molina

MARGEN NETO

<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>5,701,790.46</u>	0.16
Total de Ingresos	102,878,502.98	

Por cada S/. 1.00 se obtuvo una utilidad neta de S/.0.16

RENDIMIENTO - INVERSION

<u>Resultado del Ejercicio</u>	<u>5,701,790.46</u>	0.02
Total Activo	317,562,146.51	

Por cada S/. 1.00 de invertido en activos se obtuvo S/. 0.02 de rentabilidad

EXCEDENTE O DEFICIT

<u>Ingresos Totales *100</u>	<u>105,190,345.35</u>	105.73
Gastos Totales	99,488,554.89	

Se obtuvo un superávit de 5.73%



**11. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN**

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS	AL 31-12-2011		AL 31-12-2010	
	S/.	%	S/.	%
RECURSOS PUBLICOS				
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	45,143,279.32	46.77	36,433,291.44	44.33
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	73,966.00	0.08	24,707.00	0.03
RECURSOS DETERMINADOS	51,297,565.65	53.15	45,720,479.26	55.64
TOTAL RECURSOS PUBLICOS	96,514,810.97	100.00	82,178,477.70	100.00

GASTOS CORRIENTES	80,671,931.66	97.00	74,132,311.30	94.93
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,152,096.35	15.81	13,451,488.73	17.23
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,699,130.65	2.04	1,744,868.64	2.23
2.3 BIENES Y SERVICIOS	65,697,553.90	78.99	58,684,093.02	75.15
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	101,275.46	0.12	86,233.77	0.11
2.5 OTRO GASTOS	21,875.30	0.03	165,627.14	0.21
GASTOS DE CAPITAL	2,497,882.06	3.00	3,958,918.00	5.07
2.6.2 INVERSIONES	1,706,901.94	68.33	3,137,521.00	79.25
2.6.3 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	790,980.12	0.95	821,397.00	1.05
TOTAL GASTOS PUBLICOS	83,169,813.72	100.00	78,091,229.30	100.00

SUPERAVIT/DEFICIT	13,344,997.25	2.99	4,087,248.40	3.29
--------------------------	----------------------	-------------	---------------------	-------------

INGRESOS

La ejecución de los ingresos del 2011 fue superior a lo registrado en el año fiscal 2010 en S/.14'336,333.27. Dicho resultado obedece principalmente a la mayor captación y recaudación de recursos a nivel de los Rubros de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados y 08 Impuestos Municipales respectivamente.

La mayor representatividad en lo que se refiere al Rubro 09, está determinado por la mayor captación de recursos proveniente de los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines y Serenazgo, que en el 2011 alcanzaron un monto ascendente a S/.30,872,785; mientras que en el 2010 se captó S/.26'658,936.00.

En el caso del Rubro 08, la mayor recaudación está representada principalmente por el ingreso generado por concepto del Impuesto Predial, que en el 2011 fue de S/.27'284,408; significando un incremento del 9,74% respecto al año 2010 (S/.24'861,373). Asimismo, cabe resaltar el ingreso registrado por concepto de Alcabala, de S/.13'125,738; superior en 13.16% a la recaudación 2010 (S/.11'396,254).



Asimismo, es necesario señalar que el comportamiento tributario del ingreso fue el siguiente:

EMISION ANUAL DE LOS TRIBUTOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA: 2003 - 2011

(En nuevos soles)

TRIBUTO MUNICIPAL	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
IMPUESTO PREDIAL	14,144,593	14,485,411	16,360,828	17,211,059	18,291,859.00	19,873,089.16	21,322,997.80	22,959,247.56	25,068,958.95
TOTAL ARBITRIOS	19,318,067	19,482,863	20,324,533	28,642,320	28,940,849.28	26,513,632.56	26,454,155.87	27,062,188.32	28,552,910.04
LIMPIEZA PUBLICA	9,042,336	9,100,106	9,491,789	12,551,666	12,719,775.24	11,291,190.84	12,108,672.28	12,259,316.40	12,479,100.24
PARQUES Y JARDINES	5,136,215	5,189,611	5,415,101	8,239,816	8,459,640.84	8,527,647.84	7,684,026.59	7,967,974.20	8,835,063.00
SERENAZGO	5,139,516	5,193,146	5,417,643	7,850,838	7,761,433.20	6,694,793.88	6,661,457.00	6,834,897.72	7,238,746.80
TOTAL TRIBUTOS (IP+ARB)	33,462,660	33,968,274	36,685,361	45,853,379	47,232,708.28	46,386,721.72	47,777,153.67	50,021,435.88	53,621,868.99
Nº DE CONTRIBUYENTES	32,203	32,872	34,256	35,330	35,654	36,827	38,134	39,619	40,663
Nº DE PREDIOS	40,659	42,229	44,968	47,148	47,767	49,868	51,921	54,453	56,252



EFFECTIVIDAD DE LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES
PERIODO 2011 (DEUDA CORRIENTE)

(En millones de nuevos soles)

CONCEPTO	DEUDA EMITIDA	DEUDA PAGADA	% DE EFFECTIVIDAD
IMPUESTO PREDIAL	25,068,958.95	21,187,941.40	84.5%
ARBITRIOS MUNICIPALES	28,552,910.04	21,764,614.40	76.2%
LIMPIEZA PÚBLICA	12,479,100.24	9,805,967.69	79%
PARQUES Y JARDINES	8,835,063.00	6,582,659.13	75%
SERENAZGO	7,238,746.80	5,375,987.58	74%
TOTAL	53,621,868.99	42,952,555.80	80.1%

Fuente: Sistema de Tesorería - SIGUM (Proceso al 20.03.2012).



INGRESOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA: 2003- 2011

(En miles de nuevos soles)

CONCEPTO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Var. % Nominal							
										04/03	05/04	06/05	07/06	08/07	09/08	10/09	11/10
I. INGRESOS RECAUDADOS	39,278.79	49,863.09	52,364.99	48,325.64	64,301.42	67,944.59	88,272.11	74,706.40	91,986.20	26.2%	5.6%	-1.7%	33.1%	5.7%	29.9%	-16.4%	23.1%
Ingresos Tributarios	30,605.35	39,511.99	42,184.54	39,965.99	49,380.74	54,902.28	68,177.01	63,329.00	72,036.10	29.1%	6.8%	-3.3%	23.6%	11.2%	24.2%	-7.1%	13.7%
Ingresos No Tributarios	8,673.44	10,071.10	10,180.45	8,360.25	14,920.68	13,042.31	20,095.10	11,379.40	19,950.10	16.1%	1.1%	-17.9%	78.5%	-12.6%	54.1%	-43.4%	75.3%
II. INGRESOS POR DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,516.00	1,932.13	1,910.29	1,724.72	1,722.17	1,723.66	1,726.86	2,161.19	6,077.74	27.4%	-1.1%	-9.7%	-0.1%	0.1%	0.2%	24.6%	182.5%
Fondo de Compensación Municipal	960.28	1,418.96	1,663.65	1,663.24	1,663.65	1,714.22	1,667.19	2,104.83	2,416.67	47.8%	17.2%	0.0%	0.0%	3.0%	-2.7%	26.3%	14.8%
Canon Hidroenergético	90.92	61.99	29.06	21.31	17.46	7.15	7.82	12.64	13.02	13.02	-31.8%	-53.1%	-26.7%	-18.1%	-59.0%	9.4%	61.6%
Canon Minero	30.31	30.47	41.95	25.65	36.27	0.00	45.14	29.49	33.16	0.5%	37.7%	-38.9%	41.4%	-100.0%			
Canon Pesquero	16.11	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-98.4%	-100.0%						
Regalías Mineras	0.00	0.00	0.00	2.17	2.68	1.44	4.29	3.85	5.33	0.0%	0.0%	23.5%	-46.3%	197.9%	-10.3%	38.4%	
Renta de Aduanas	2.27	4.14	2.25	2.35	2.12	0.85	2.42	0.28	0.00	82.4%	-45.7%	4.4%	-9.8%	-59.9%	184.7%	-88.4%	-100.0%
Programa Vaso de Leche	416.11	416.11	173.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	-58.3%	-100.0%					
Donaciones	0.00	0.21	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00	0.10	15.51	0.0%	-100.0%	-100.0%				15410.0%	
Programa de Modernización Municipal									2,462.71								
Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal									1,171.34								
TOTAL	40,794.79	51,511.22	54,275.28	50,050.36	66,022.59	69,668.25	89,998.97	76,059.59	98,063.94	26.3%	5.4%	-1.8%	31.9%	5.5%	28.2%	-14.6%	27.6%

Proceso al 28.03.2012 - Sistema de Incentivos



**GASTOS**

En el Año fiscal 2011, se destinó el 97% del presupuesto a Gastos Corrientes, y el 3% a Gastos de Capital, ello estuvo determinado a una menor ejecución de proyectos de inversión.

En lo que respecta a gastos corrientes, la mayor asignación de recursos corresponde a Bienes y Servicios (78.99%) que involucra principalmente gastos de personal contratado bajo el Régimen CAS, Locadores de Servicio, contratos por servicios con terceros, seguros, combustibles y lubricantes, servicios básicos, mantenimiento de vías entre otros, necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de la institución, como gobierno local.

Del superávit ascendente a la suma de S/.13'344,997; se tiene que corresponde a Fondos Intangibles provenientes del Plan de Incentivos y Modernización Municipal la suma de S/. 3'625,200.00; la diferencia son saldos disponibles para su programación presupuestal en el siguiente año fiscal.

INVERSIÓN PÚBLICA**PRESUPUESTO DE INVERSION-EJECUCION Y METAS**

El Presupuesto Institucional Modificado –PIM del año 2011, en el rubro de Inversiones, tuvo una variación porcentual de -27.40% con relación al año 2010, y la ejecución presupuestal disminuyó en 45.33%, como se muestra a continuación:

Fuentes de Financiamiento/ Rubros	2011		2010		VARIACION %	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
1 Recursos Ordinarios	209,243.00	195,104.93	0.00	0.00		
00 Recursos Ordinarios	209,243.00	195,104.93	0.00	0.00		
2 Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	0.00	0.00		
09 Recursos Directamente Recaudados	0.00	0.00	0.00	0.00		
5. Recursos Determinados	4,568,942.00	1,511,797.01	6,581,685.00	3,122,304.08	-30.58	-51.58
07 Fondo de Compensación Municipal	2,907,731.00	1,120,344.37	2,231,850.00	2,035,026.36	30.28	-44.95
08 Impuestos Municipales	1,335,375.00	251,342.64	2,524,419.00	1,033,735.14	-47.10	-75.69
18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduenas y Participaciones	325,836.00	140,110.00	1,825,416.00	53,542.56	-82.15	161.66
TOTAL	4,778,185.00	1,706,901.94	6,581,685.00	3,122,304.08	-27.40	-45.33

Fuente : Formato PI-1 del 2011 vs PI-1 del 2010

A nivel de ejecución de proyectos de inversión, la variación negativa registrada en el año fiscal 2011, respecto al 2010, obedece entre otras causas, a que los proyectos no se ejecutaron de acuerdo a lo programado, en algunos casos por la demora en la elaboración de los perfiles de inversión y expedientes técnicos, retrasando los procesos de convocatoria para su ejecución.





Municipalidad de la Molina

Asimismo, cabe señalar que parte de la ejecución corresponde a proyectos de inversión iniciados en el año fiscal 2010 y concluidos en el 2011, como es el caso de los siguientes proyectos:

- Construcción de Skate Park Musa
- Mejoramiento de la Conducción de Canal Surco sector Matazango
- Mejoramiento de los Servicios a los Ciudadanos mediante la Remodelación y Ampliación de las Oficinas de Atención al Público.
- Mejoramiento de Veredas en AA.HH. Los Pinos
- Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Distribución de Leche de Soya en el distrito de La Molina

De los proyectos incorporados en el PIM 2011, se logró elaborar 17 Expedientes Técnicos, de los cuales sólo se ejecutaron, a nivel del gasto, 03 proyectos de inversión, que al cierre del año 2011 se encuentran en ejecución:

- Mejoramiento del Tránsito Peatonal y Vehicular en el AA.HH. Viña Alta
- Mejoramiento del Sistema de Riego de las Áreas verdes de la Avenida Raúl Ferrero
- Instalación de un Sistema de Iluminación Integral en la Berma Central de la Av. Raúl Ferrero.

12. OTROS

A continuación en anexo se detallan los principales Logros Obtenidos durante el Ejercicio 2011;

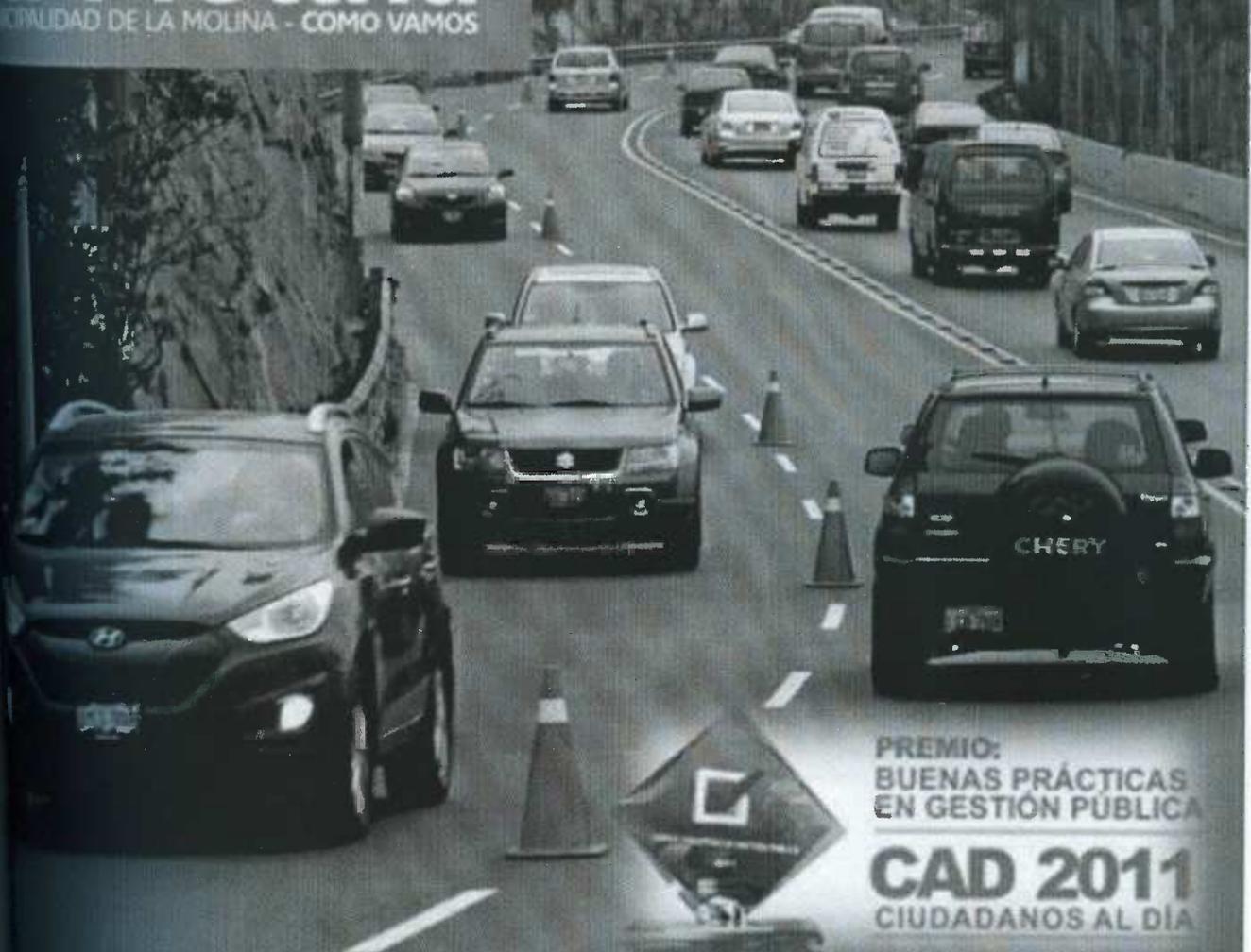
La Molina, Marzo del 2012





La Molina

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA - COMO VAMOS



PREMIO:
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

CAD 2011
CIUDADANOS AL DÍA

POR TU TIEMPO...

SOLUCIONES INTELIGENTES

MAYOR FLUIDEZ VEHICULAR EN CERRO CENTINELA



CARRIL REVERSIBLE EN EL CERRO CENTINELA

ES UNA SOLUCION INTELIGENTE, QUE CON CREATIVIDAD Y SIN GRANDES INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA, DISMINUYE EN UN 50% EL TIEMPO DE CRUCE DEL CERRO CENTINELA, LA EMISION DE CO2 Y EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, BENEFICIANDO DIARIAMENTE A 17, 283 PERSONAS A S/. 0.04 CADA UNA, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES.



La Molina
comprometidos con su gente



FECHA DE INICIO : 17 DE ENERO 2011
HORARIO DIARIO DE 6:30AM A 8:30AM

CARRIL REVERSIBLE EN EL CERRO CENTINELA

Habilitación de 3er.
Carril en Av. Raúl
Ferrero - El Golf (Surco)

Habilitación de 3er.
Carril en Av. Raúl
Ferrero (La Molina)

Habilitación de
Carril en la
Avenida El
Regidor



La Molina
comprometidos con su gente

SE REDUJO EN

50%

- ✓ EL TIEMPO DE CRUCE
- ✓ EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE
- ✓ LA EMISION DEL CO2



Tiempo de Cruce:

De 30 min a 15 min promedio

Consumo de Combustible:

De 94,000 gal. al año a la mitad

Emisión de CO2:

De 840 Ton. al año a la mitad

Capacidad de la vía

Se ha incrementado en un 33%

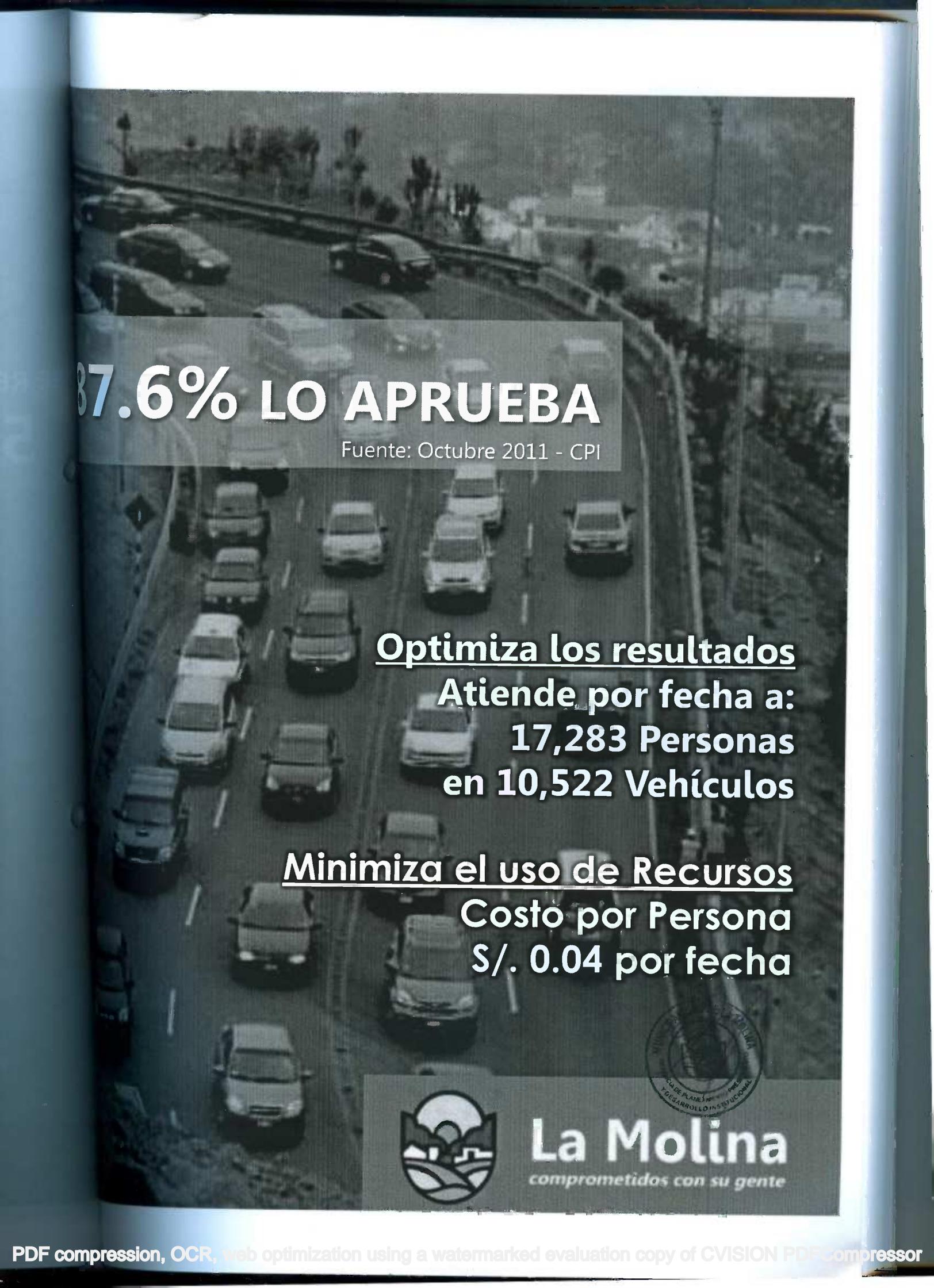
Tiempo de Máxima demanda

Se ha reducido en 1 hora



La Molina

comprometidos con su gente



87.6% LO APRUEBA

Fuente: Octubre 2011 - CPI

Optimiza los resultados

Atiende por fecha a:

**17,283 Personas
en 10,522 Vehículos**

Minimiza el uso de Recursos

Costo por Persona

S/. 0.04 por fecha



La Molina

comprometidos con su gente



CONCLUIDA LA FASE PILOTO IMPLEMENTAREMOS PROGRESIVAMENTE UN SISTEMA INTEGRAL DE TRAFICO

mejoras en pórticos



W/ LAJO
CONV. IL. DE
VELOCIDAD

CHRRIL
REVERSIBLE
6:00 A 8:30



taballas con mensajes variables



La Molina
comprometidos con su gente





La Molina

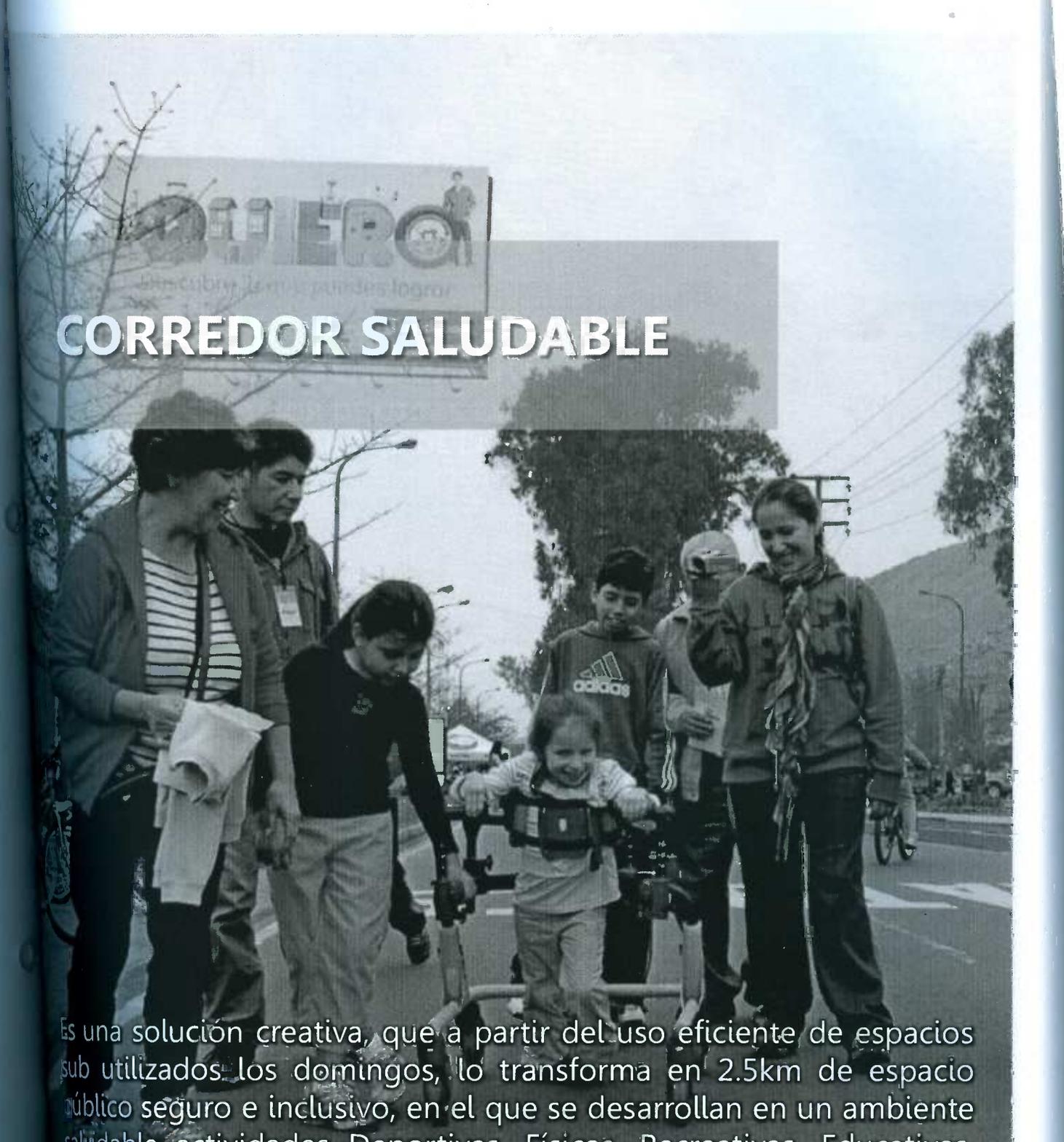
comprometidos con su gente



POR TU BIENESTAR

CORREDOR SALUDABLE

LOS DOMINGOS EN LA AV. RAUL FERRERO

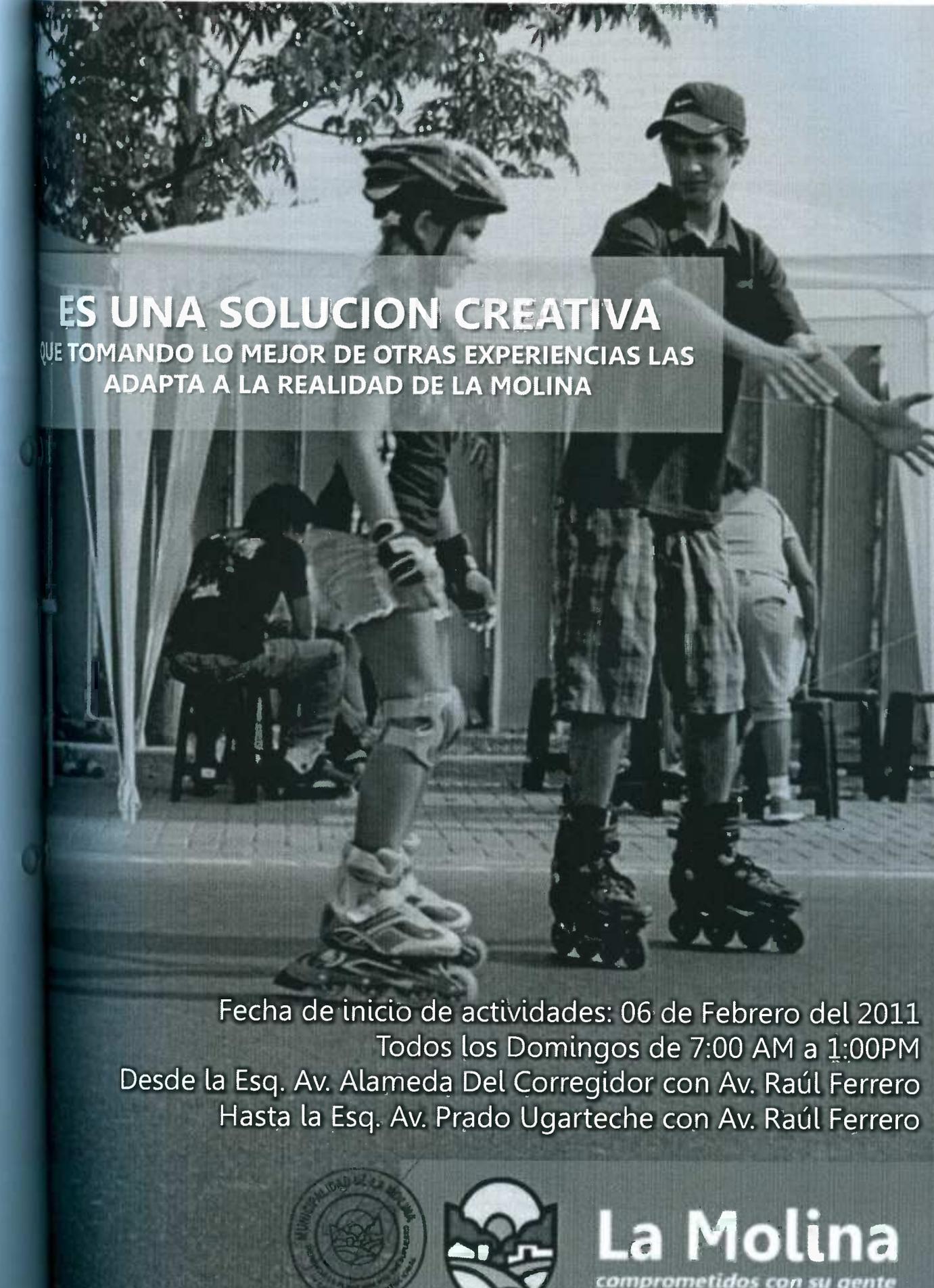


CORREDOR SALUDABLE

Es una solución creativa, que a partir del uso eficiente de espacios sub utilizados los domingos, lo transforma en 2.5km de espacio público seguro e inclusivo, en el que se desarrollan en un ambiente saludable actividades Deportivas, Físicas, Recreativas, Educativas, Culturales que promueven la Unión Familiar, optimizando el uso de los recursos financieros al brindar en su mayoría servicios auspiciados por la empresa privada.



La Molina
comprometidos con su gente



ES UNA SOLUCION CREATIVA
QUE TOMANDO LO MEJOR DE OTRAS EXPERIENCIAS LAS
ADAPTA A LA REALIDAD DE LA MOLINA

Fecha de inicio de actividades: 06 de Febrero del 2011
Todos los Domingos de 7:00 AM a 1:00PM
Desde la Esq. Av. Alameda Del Corregidor con Av. Raúl Ferrero
Hasta la Esq. Av. Prado Ugarteche con Av. Raúl Ferrero



La Molina
comprometidos con su gente

Podrás encontrar...



No traigas auto, ven el trecito



Clases de aeróbicos – Tai Chi y Aeróbicos



Juegos inflables para los chicos



Puntos de hidratación



Aprende jugando en el Bus Rum Rum



Clases de patinaje y alquiler de patines



La Molina
comprometidos con su gente

Además...



OPTIMIZAMOS EL USO DE LOS RECURSOS

**COSTO POR PERSONA
POR ACTIVACION
S/.0.65**

IMPACTOS DIRECTOS POR ACTIVACION: 5,000 PERSONAS
MONTO DE INVERSION ACTUAL: S/. 17,800.00
TIEMPO DE VIDA UTIL DE ACTIVOS DE LA INVERSION: 5 AÑOS
COSTO OPERATIVO POR ACTIVACION: S/. 3,187.80

Se prevé reducir los costos de operación a través del auspicio y de una segunda fase de inversión en activos, tales como toldo y equipo de sonido.



La Molina
comprometidos con su gente

NIVEL DE
APROBACION

93.2%

Fuente: Octubre 2011 - CPI

120,000 CONTACTOS DIRECTOS
230,000 CONTACTOS INDIRECTOS
510,000 IMPACTOS VISUALES

Al 30 de Septiembre del 2011

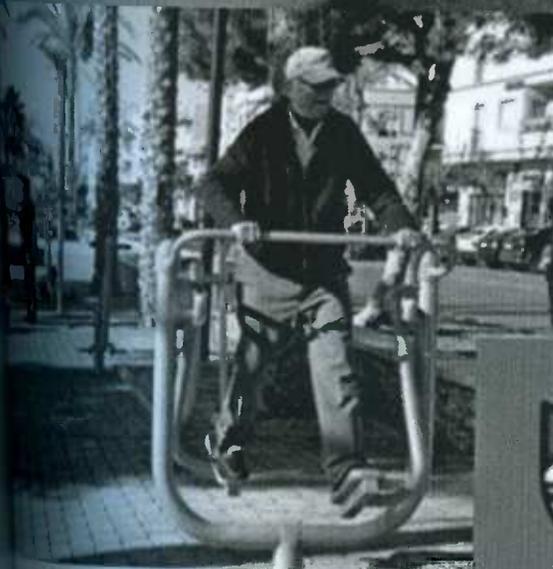


La Molina
comprometidos con su gente

LUEGO DE ESTA PRIMERA FASE
COMPLEMENTAREMOS EL CORREDOR
SALUDABLE CON...



Gimnasios Bio Saludables



La Molina
comprometidos con su gente



La Molina
comprometidos con su gente



**POR TU BIENESTAR
CRECER JUNTOS**

CRECER JUNTOS

ES SALUD INTEGRAL, APOYO
Y ACOMPAÑAMIENTO EN
TODAS LAS ETAPAS DE
NUESTRA VIDA Y EN SUS
DIFERENTES AMBIENTES



La Molina
comprometidos con su gente

CRECER JUNTOS

Se inicia el 03 de Enero del 2011. Ha sido adaptado desde la concepción del desarrollo evolutivo del crecimiento de la persona; y se ha aplicado en forma transversal a todos los órganos de gestión municipal; convirtiendo las funciones del servicio a la comunidad en un proceso diferente, que involucra una relación directa entre el servicio y beneficio.



La Molina
comprometidos con su gente

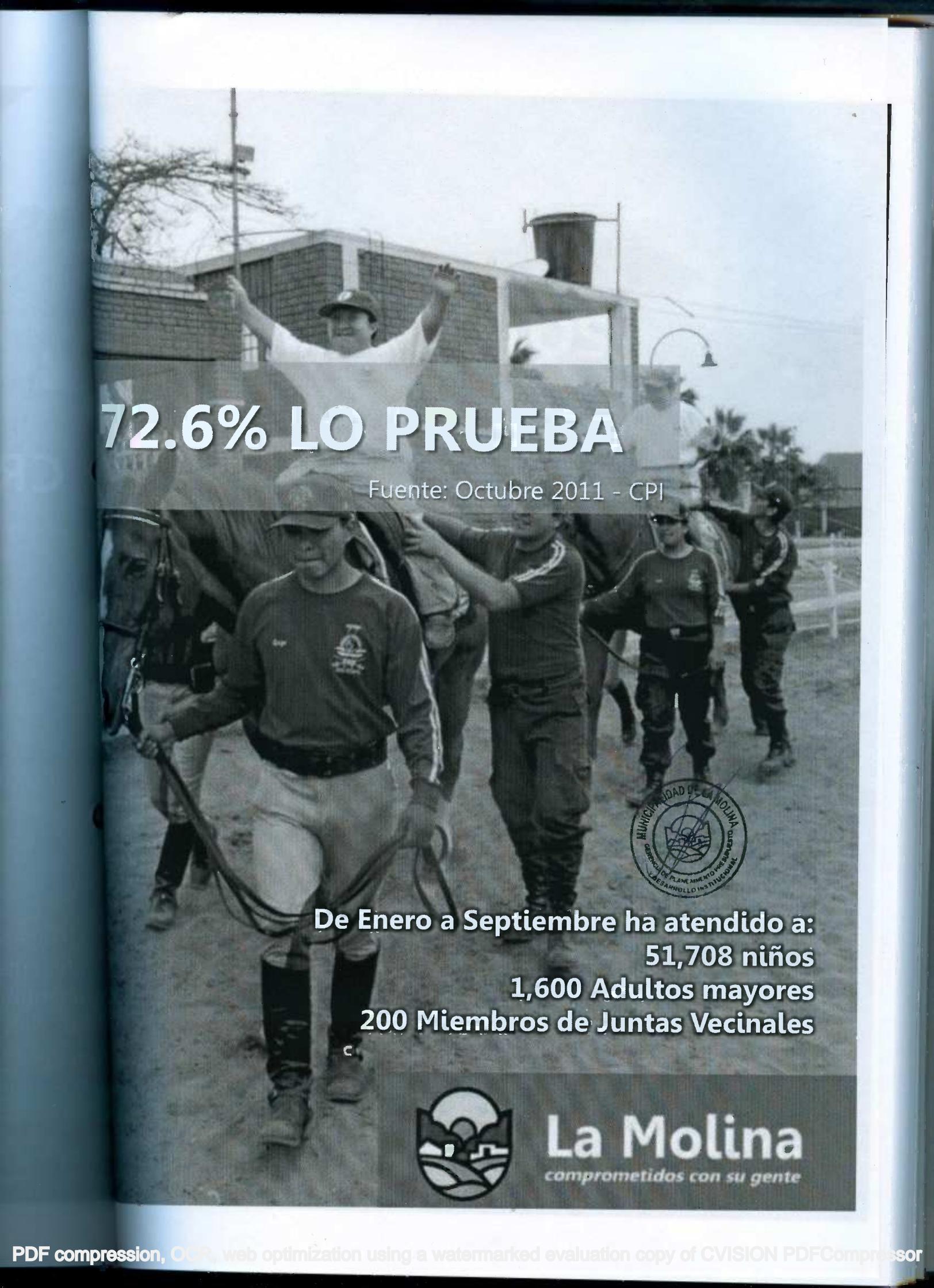
CRECER JUNTOS

El diseño de la aplicación del Programa, se produce e implementa eficientemente pues llega diariamente a cientos de usuarios que reciben beneficios directos en cada unidad de trabajo en atención a sus demandas en forma inmediata.



La Molina
comprometidos con su gente





72.6% LO PRUEBA

Fuente: Octubre 2011 - CPI

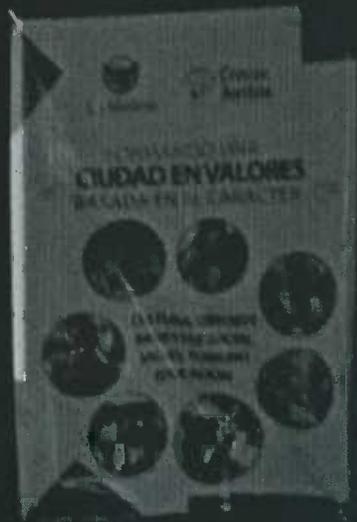


De Enero a Septiembre ha atendido a:
51,708 niños
1,600 Adultos mayores
200 Miembros de Juntas Vecinales



La Molina
comprometidos con su gente

CRECER JUNTOS



Es un Programa de Salud integral, diseñado para atender al ciudadano en las diferentes etapas de su vida y a través de los diferentes ambientes donde se desarrolla, cubriendo a la persona en forma efectiva todas sus dimensiones: cognitiva, psicológica, afectiva, social y espiritual.



La Molina
comprometidos con su gente



La Molina

Punto Limpio Eco Recicla

METAL

PLÁSTICO

PAPEL

VIDRIO

ENVASES DE ALUMINIO

ENVASES DE PLÁSTICO (PET) DE BEBIDAS: GASEOSAS, AGUA, JUGOS, ETC.

REVISTAS, VOLANTES, CUBIERTOS, VIAGROS, SOBRES, ETC.

1. Limpia el envase antes de depositarlo.
2. Procura que los envases estén comprimidos.



La Molina

comprometidos con su gente

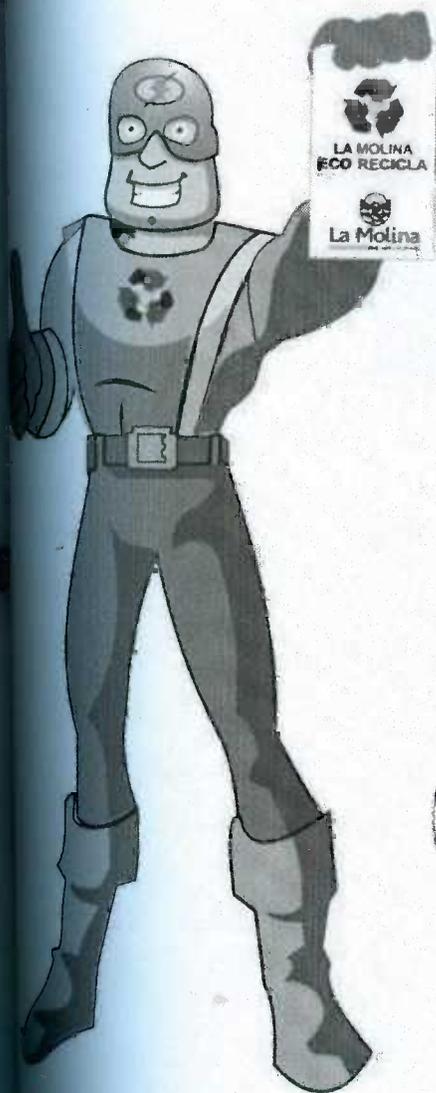
POR LA NATURALEZA

LA MOLINA ECO RECICLA

TODOS LOS DIAS

EN TU CASA Y EN TODA LA CIUDAD

ECO RECICLA



Por la Naturaleza,
La Molina Eco Recicla,
haciendo de los residuos
inertes, electrónicos y de
la maleza, materia prima
para nuevos productos
que aseguran la
sostenibilidad del
Programa en el tiempo,
protegiendo la
naturaleza, permitiendo
el ahorro de
convirtiéndonos a La
Molina en una
Comunidad Saludable.



La Molina
comprometidos con su gente

ECO RECICLA

9,630 VIVIENDAS
18 URBANIZACIONES
30% DE LA POBLACION PARTICIPA

19,600.00 invertidos en Puntos Limpios.
172,000.00 ahorrados por no comprar bolsas.
28 Ton. Menos de contaminación!
07.23% más de Residuos Inertes acopiados.
06.32% más de ingresos por la venta de Residuos Inertes.

fuente: De Enero a Septiembre - Gerencia de Servicios a la Ciudad



La Molina
comprometidos con su gente



ECO RECICLA

Se ha dejado de contaminar con residuos electrónicos en un aproximado de 250 Kilos Mensuales.
La implementación de los puntos limpios se ha hecho con el aporte de la empresa privada.



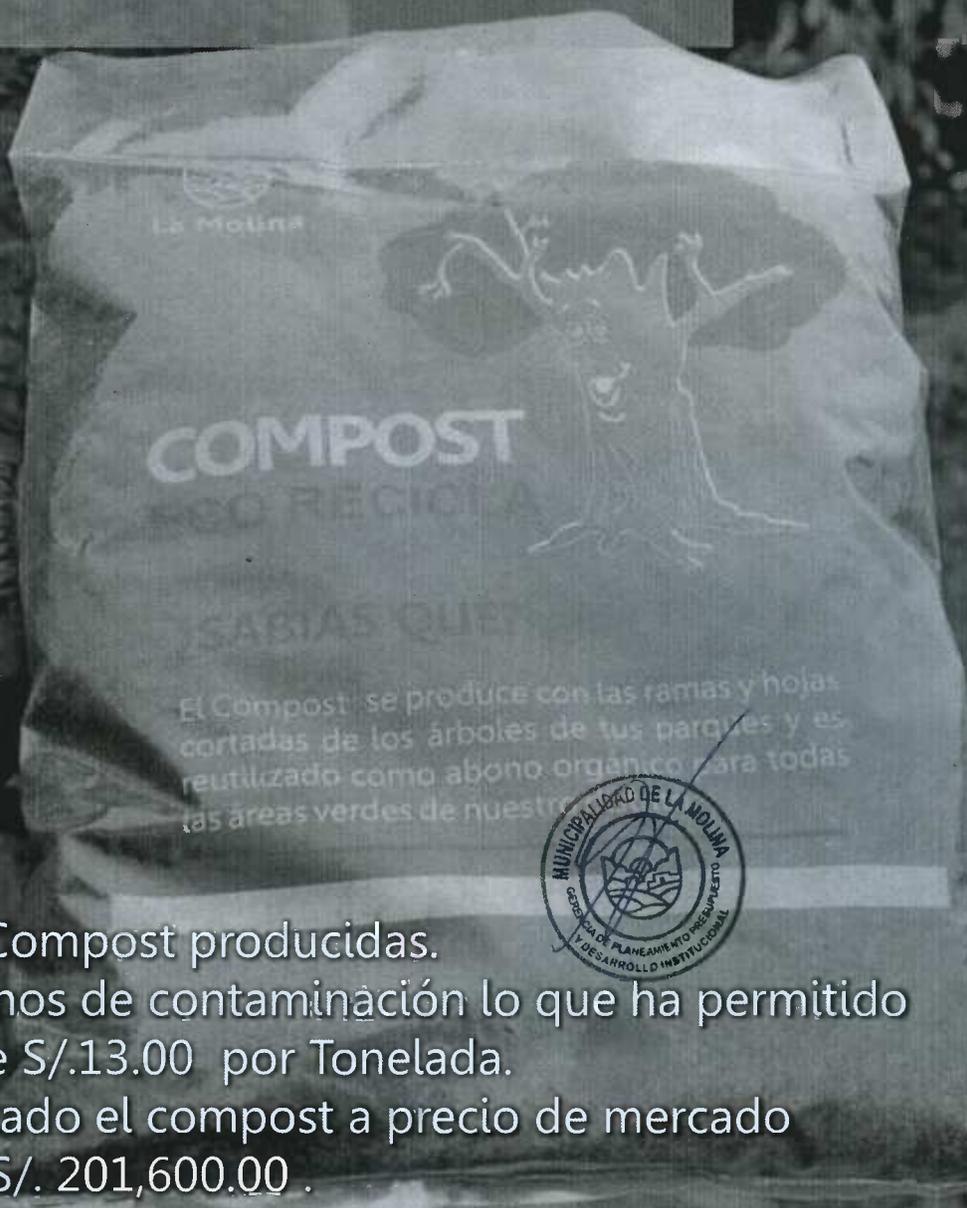
La Molina
comprometidos con su gente



Comunidad S

LA MOLINA
ECO RECICLA

ECO RECICLA



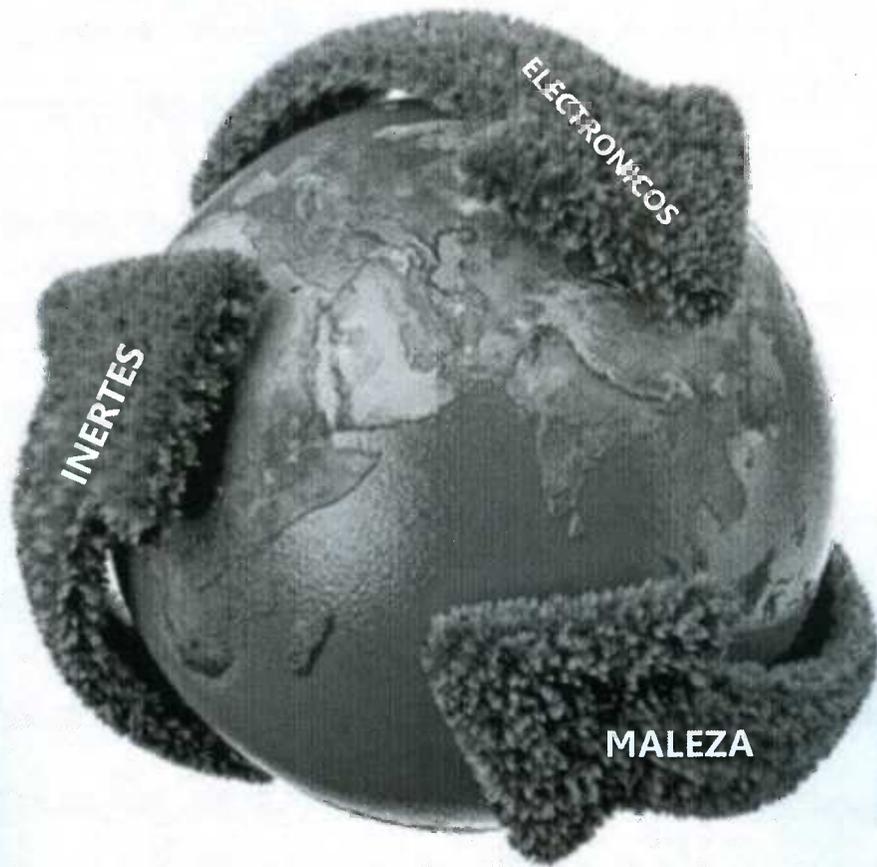
502 Ton de Compost producidas.

840 Ton. menos de contaminación lo que ha permitido un ahorro de S/.13.00 por Tonelada.

Se ha valorizado el compost a precio de mercado alcanzando S/. 201,600.00 .



La Molina
comprometidos con su gente



LA MOLINA ECO RECICLA

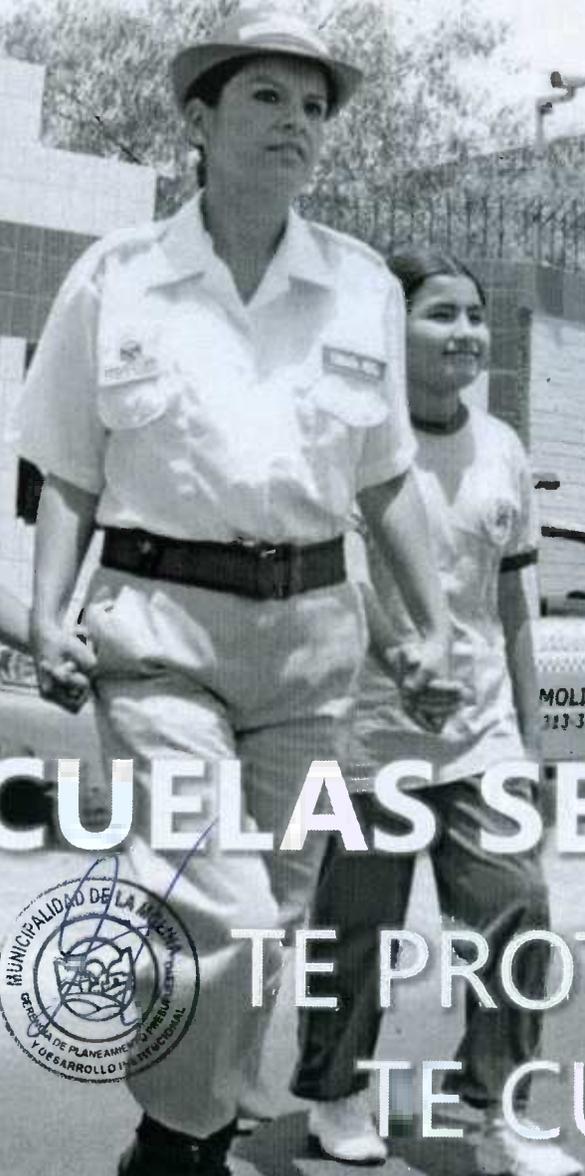


La Molina
comprometidos con su gente



La Molina

comprometidos con su gente



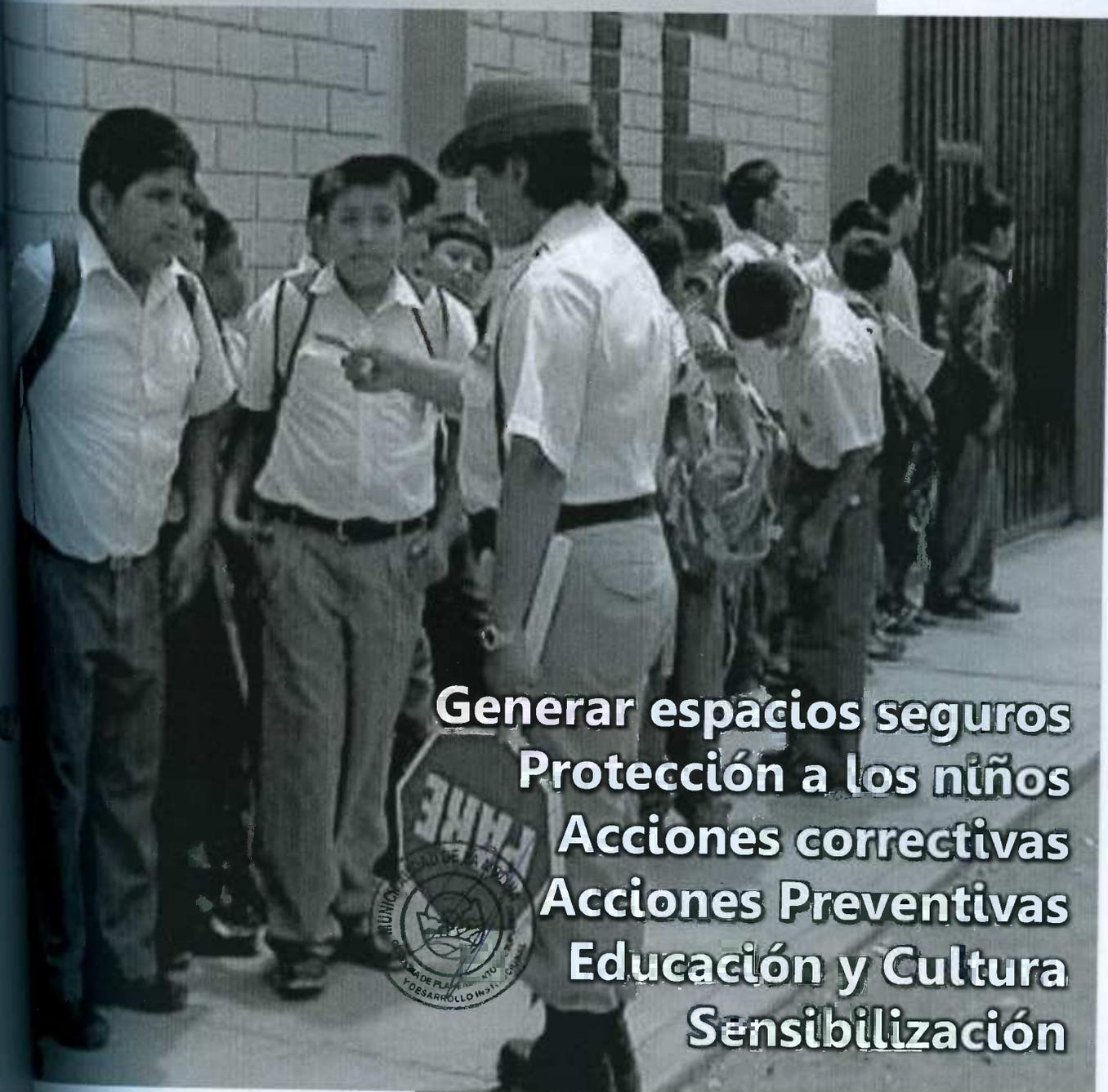
MOLINA
113 3766

ESCUELAS SEGURAS



TE PROTEGEMOS TE CUIDAMOS

ESCUELAS SEGURAS



Generar espacios seguros
Protección a los niños
Acciones correctivas
Acciones Preventivas
Educación y Cultura
Sensibilización



La Molina
comprometidos con su gente

UNION

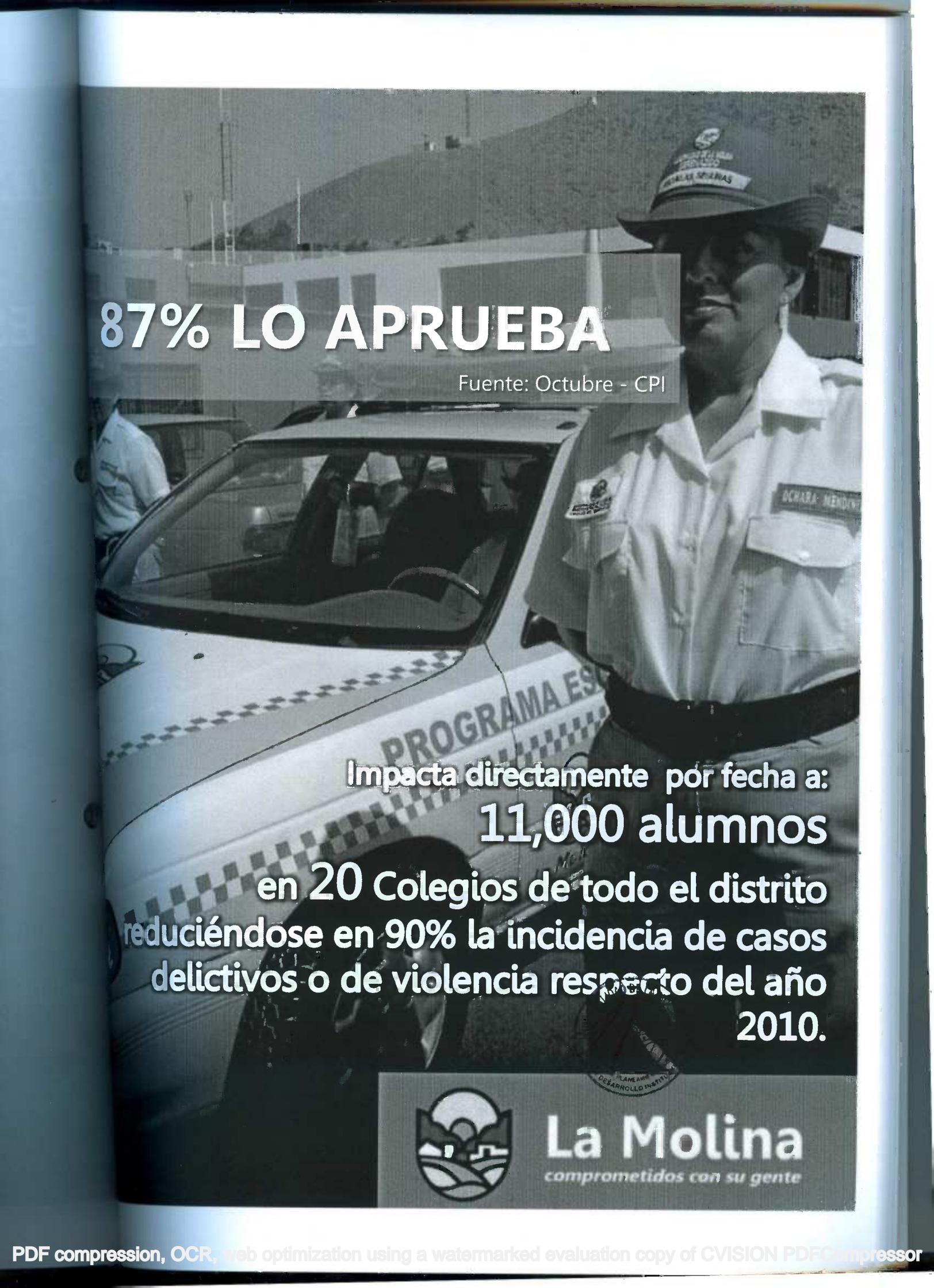
LATINOAMERICANA

ESCUELAS SEGURAS

Se inicia el 01 de Marzo del 2011. Está diseñado eficientemente porque utiliza recursos disponibles en la institución, los organiza y adapta para cubrir una necesidad primordial dentro del distrito pues la seguridad es uno de los problemas más importantes.



La Molina
comprometidos con su gente



87% LO APRUEBA

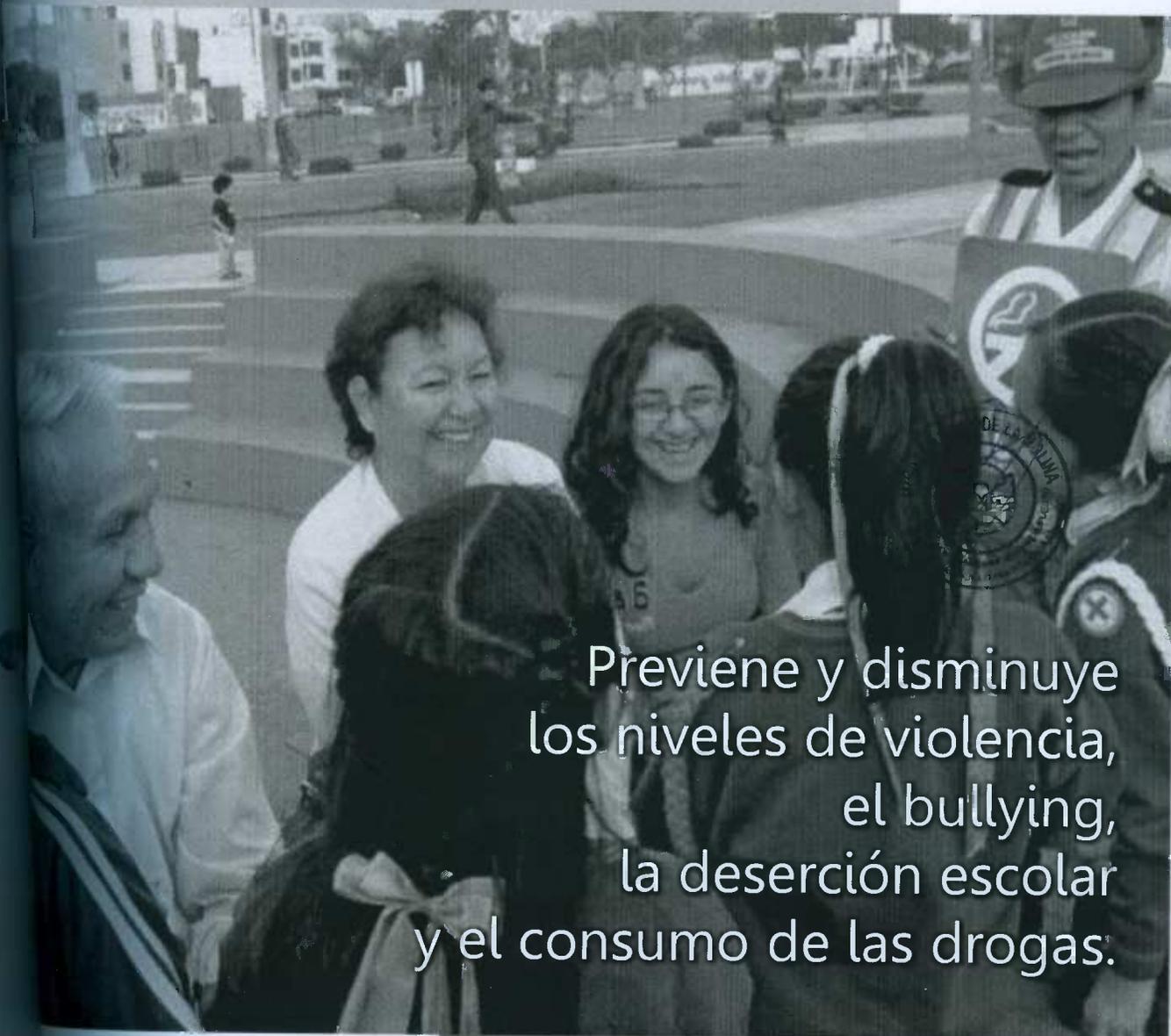
Fuente: Octubre - CPI

Impacta directamente por fecha a:
11,000 alumnos
en 20 Colegios de todo el distrito
reduciéndose en 90% la incidencia de casos
delictivos o de violencia respecto del año
2010.



La Molina
comprometidos con su gente

ESCUELAS SEGURAS



Previene y disminuye
los niveles de violencia,
el bullying,
la deserción escolar
y el consumo de las drogas.



La Molina
comprometidos con su gente

ESCUELAS SEGURAS



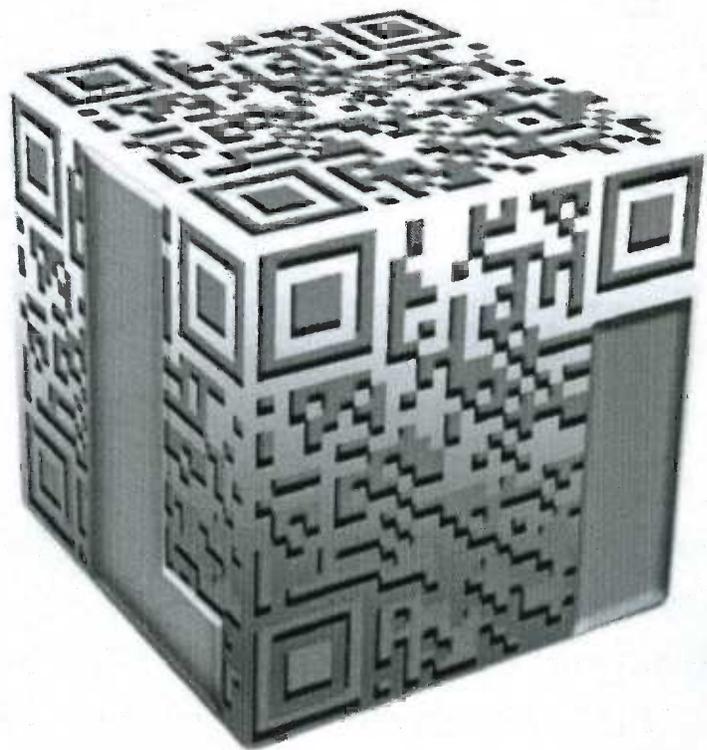
un programa innovador conformado por personal femenino debidamente capacitado y con permanente instrucción que brinda servicios preventivos y directivos en temas de seguridad y protección tanto física como moral a la comunidad Educativa, diariamente en las Escuelas Municipalizadas llegando a 1,000 alumnos.



La Molina
comprometidos con su gente



La Molina
comprometidos con su gente



Por tu Seguridad
Licencias Inteligentes

LICENCIAS INTELIGENTES



Son Licencias de Funcionamiento que cuentan con el sistema de codificación QR (Quick Response Barcode) que brinda un elemento de seguridad a los certificados emitidos; abriendo un canal de comunicación interactivo entre la Municipalidad de La Molina y los usuarios, quienes podrán acceder a la información de interés particular o vecinal que maneja la Corporación Municipal.



LICENCIAS INTELIGENTES



**Instrumento de Seguridad
Consulta en línea
Información**



La Molina
comprometidos con su gente

LICENCIAS INTELIGENTES

Para su implementación se realizó una campaña primero de sensibilización dando a conocer los beneficios de las nuevas licencias de funcionamiento, además se realizó una campaña de canje de licencias antiguas por las nuevas sin costo para los usuarios, estableciéndose un procedimiento simplificado y en la plataforma de atención para su emisión inmediata.



La Molina
comprometidos con su gente

INICIATIVAS INTELIGENTES

1,000 BENEFICIADOS DIRECTOS

150,000 IMPACTOS VISUALES

LA PRIMERA ENTIDAD GUBERNAMENTAL Y NO GUBERNAMENTAL EN USARLO EN UN PROCESO DESTINADO AL USUARIO FINAL

DE COSTO CERO PARA EL USUARIO

CERO INVERSION ADICIONAL PARA SU APLICACION



La Molina
comprometidos con su gente

LICENCIAS INTELIGENTES

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
SECRETARÍA DE DESARROLLO COMERCIAL Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO INDEFINIDA

DUPLICADO



- Los comercios se han visto beneficiados al tener a través de esta vía una comunicación interactiva con el municipio y pueden saber el estado de sus trámites, sin tener que desplazarse hasta la municipalidad ni la necesidad de ingresar a un computador.
- Los consumidores tendrán información del establecimiento, a través del código asociado.
- Facilita la fiscalización de los locales comerciales.



La Molina
comprometidas con su gente



**POR TU TIEMPO
SOLUCIONES
INTELIGENTES AL
TRANSITO**



La Molina
comprometidos con su gente

SIT

SIT

Soluciones Inteligentes al tránsito

Son medidas físicas y operativas de tránsito, implementadas en las Av. La Molina con Bello Horizonte y la Av. Javier Prado con Circunvalación El Golf, con una mínima inversión pero alto impacto, reduciendo el tiempo de viaje en 47% promedio, la emisión de CO₂, el consumo de combustible y el stress.



La Molina
comprometidos con su gente



SIT

Soluciones Inteligentes al tránsito



Se ha incrementado el volumen vehicular en la intersección en un 24% promedio.
Se ha reducido en un 47% promedio el tiempo de viaje en la intersección.



La Molina
comprometidos con su gente



SIT

Soluciones Inteligentes al tránsito

Ahorra en consumo de combustibles.

Ahorra tiempo.

Reduce la emisión de gases de efecto invernadero.

Reduce el tiempo de travesía en la intersección.



La Molina

comprometidos con su gente





La Molina
comprometidos con su gente



PANADERITOS ESPECIALES

PAN CON AMOR

PANADERITOS ESPECIALES

Es un Programa que permite que niños con habilidades especiales colaboren en mejorar la alimentación de la población más vulnerable del distrito, haciendo chancay de la oca (bagazo de la preparación de la leche de soya de nuestro Programa La Vaca Mecánica) rico en valores nutricionales.



La Molina
comprometidos con su gente

PANADERITOS ESPECIALES



Minimiza el uso de recursos pues la materia prima para la elaboración es la ocara que no representa un costo adicional para la producción del chancay, optimiza los resultados pues el chancay de ocara cumple y mejora el valor nutricional del pan común.



La Molina
comprometidos con su gente

PANADERITOS ESPECIALES



**DIARIAMENTE
BENEFICIA 2630 PERSONAS
DE LA POBLACION MAS VULNERABLE
1843 NIÑOS
350 ADULTOS Y ADULTOS MAYORES
410 INFANTES**



La Molina
comprometidos con su gente

PANADERITOS ESPECIALES

Mejora la dieta de los beneficiarios, aportando un 39.7% de las calorías necesarias.

Incluye a los chicos con habilidades especiales en la PEA, y les enseña una ocupación que les permite desarrollarse.

Los recursos obtenidos sirven para el mantenimiento y sostenimiento del Colegio Beato Juan Pablo II en el que estudian estos chicos.

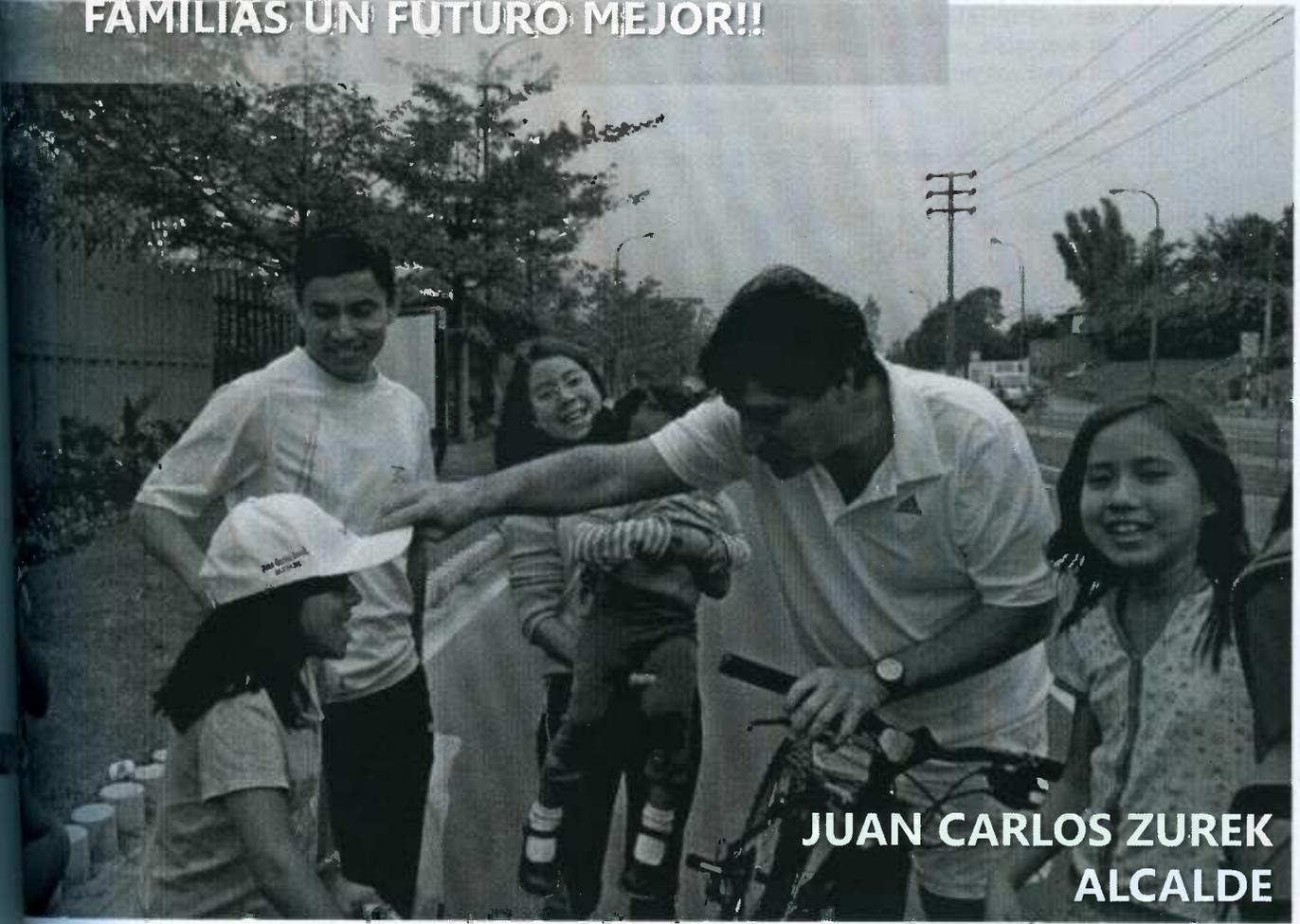


La Molina
comprometidos con su gente

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CARTA Nº 28-2012-00018

RECEBIDO
23 MAR 2012

**RENOVAMOS NUESTRO COMPROMISO DE
CONSTRUIR JUNTOS PARA NUESTRAS
FAMILIAS UN FUTURO MEJOR!!**



**JUAN CARLOS ZUREK
ALCALDE**



La Molina
comprometidos con su gente